



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 175-2023

ACTA N° 175

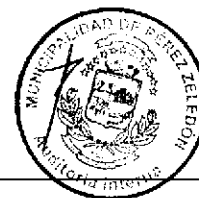
Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día seis de junio del dos mil veintitrés, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, María del Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez (propietaria), Carlos Zúñiga Montero, Maribelle Barquero Valverde, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Suguey Villafuerte Cedeño. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Adolfo Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Esteban Mitre Moya, encargado de sonido.-----

MIEMBROS AUSENTES: Giselle Corrales González, regidora suplente, Elizabeth Cordero Campos, síndica suplente, Diana Lobo Murillo, síndica suplente.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum
- II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
- III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 2 de 68

- 1 IV. Juramentación de la representante municipal ante la Fundación del Control del
- 2 Dolor y Cuidados Paliativos de la Zona Sur
- 3 V. Aprobación del Acta O-173-23
- 4 VI. Atención a vecinos
- 5 VII. Asuntos de la Presidencia
- 6 VIII. Correspondencia
- 7 IX. Cierre de la Sesión

8

9 Previo a dar inicio, el señor Presidente Municipal saluda a los presente y a la vez
10 agradece al Señor por permitir encontrarnos una vez más en este recinto para tomar
11 las mejores decisiones que sean para beneficio de este cantón.-----

12

13 **ARTÍCULO I.**

14 **Apertura y comprobación del cuórum.**

15

16 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

17

18 **ARTÍCULO II.**

19 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.**

20

- 21 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
- 22 La Suiza Daniel Flores Pérez Zeledón.-----

23

Nombre	Cédula
María Beatriz Sánchez Mora	1 1214 0907
Karina de Los Ángeles Fonseca Ureña	1 1500 0817
Dixiana Zúñiga Cordero	1 1195 0502
Meilyn Priscila Abarca Arias	1 1594 0759
Yolanda Azofeifa Fallas	1 1328 0717

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

2. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela Pueblo Nuevo de Rivas Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Jazmín Brigitte Ureña Rivera	1 1274 0445

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela San José de Rivas Pérez Zeledón.-----

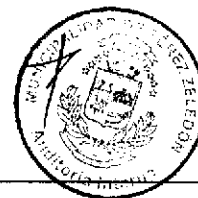
Nombre	Cédula
Katherine Johanna Cascante Hidalgo	1 1386 0489
Valery Daniela Cascante Hernández	1 1750 0077
Maureen Muñoz Quesada	3 0417 0825
Alexander Blanco Esquivel	1 0822 0324
Andrey Santamaría Acuña	1 1157 0801

4. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa del Liceo Fernando Volio Jiménez Palmares de Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
Eric Alberto Zúñiga Montero	1 0628 0158

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.- De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

ARTÍCULO III.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.

a) Junta Educación Escuela de La Suiza Daniel Flores Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
María Beatriz Sánchez Mora	1 1214 0907
Karina de Los Ángeles Fonseca Ureña	1 1500 0817
Dixiana Zúñiga Cordero	1 1195 0502
Meilyn Priscila Abarca Arias	1 1594 0759
Yolanda Azofeifa Fallas	1 1328 0717

b) Junta Educación Escuela Pueblo Nuevo de Rivas Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Jazmín Brigitte Ureña Rivera	1 1274 0445

c) Junta Educación Escuela San José de Rivas Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Katherine Johanna Cascante Hidalgo	1 1386 0489
Valery Daniela Cascante Hernández	1 1750 0077
Maureen Muñoz Quesada	3 0417 0825
Alexander Blanco Esquivel	1 0822 0324
Andrey Santamaría Acuña	1 1157 0801

d) Junta Administrativa del Liceo Fernando Volio Jiménez Palmares de Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
Eric Alberto Zúñiga Montero	1 0628 0158



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 5 de 68

1 **ARTÍCULO IV.**2 **Juramentación de la representante municipal ante la Fundación del Control del**
3 **Dolor y Cuidados Paliativos de la Zona Sur**

4

5 Seguidamente, el Presidente Municipal procede a juramentar a la señora Patricia
6 Rodríguez Cordero como representante municipal ante Fundación del Control del Dolor
7 y Cuidados Paliativos de la Zona Sur.-----

8

9 **ARTÍCULO V.**10 **Aprobación del Acta Ordinaria 173-2023.**

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
13 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
14 ordinaria 173-2023, errores de forma; no de fondo.-----15 **ACUERDO 02:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
16 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
17 ordinaria 173-2023, la cual se aprueba con nueve votos.-----

18

19 **ARTÍCULO VI.**20 **Atención a vecinos.**

21

22 **1.** Atención al señor Miltón Badilla Fallas, vecino del distrito de Cajón.-----23 **Asunto:** Estado actual de los caminos del Distrito de Cajón.-----

24

25 El señor Badilla Fallas expresa que es vecino del distrito de Cajón y expresa que, en
26 esta tarde noche me voy a referir al tema de la red vial del distrito de Cajón, distrito
27 octavo, el cual incluye algunos poquitos caminos y puentes, es importante decir antes
28 de continuar y no quiero salirme del contexto que quiero referirme en esta tarde noche,
29 yo no pertenezco a ninguna Asociación de Desarrollo ninguna de las 16, yo no
30 pertenezco a ninguna, si inviteé a algunas pero por alguna razón no están acá, nada



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 6 de 68

1 más hago esa observación, tampoco tengo ningún interés de ninguna índole para venir
2 acá, el único interés es pues dar a conocer desde mi punto de vista lo que yo considero
3 del distrito de Cajón.-----

4

5 Quería traer una diapositiva una foto que le pedí ahorita al compañero Adrián respecto
6 al cementado de la entrada a Pueblo Nuevo de Cajón y que es posiblemente el mayor y
7 principal proyecto que se ha hecho ahí, a algunas personas les pedí fotos pero sería el
8 principal proyecto, ahí están algunos caminos como Arcoíris que es el primer camino, no
9 son fotos que tome hace un año, no, son fotos de hace ocho días o en estos días.-----

10

11 También hay caminos en el Quemado a Arenilla, continuamos ahí es importante y yo
12 quisiera aclarar a todos los acá presentes con el respeto que todos se merecen, que el
13 distrito Cajón y es lo que yo quiero en esta tarde noche resaltar, no se compone
14 solamente de cuatro o cinco comunidades, no es solamente algunos caminitos por ahí,
15 no, hay caminos que están en condiciones muy lamentables, en El Quemado camino a
16 Arenilla hay una señora que me pedía que por favor trajera unas fotos de San Ignacio
17 yo creo que por ahí vienen, este me lo envió un señor de Santa Marta, calle Los Rogelios
18 y lo que queremos resaltar y quiero hacer un paréntesis para decir que sabemos que la
19 maquinaria está trabajando en Cajón, pero quiero resaltar que lo que pedimos algunos
20 vecinos es que se mantenga la programación y se respete la programación, que si a un
21 distrito como Cajón se le programa 8 km, por ejemplo, que de una vez por todas se
22 cumplan esos 8 km, hace como unos 7 meses la maquinaria estuvo por donde yo vivo y
23 se la trajeron y nunca más volvieron a ese sector.-----

24

25 En calle El Pilar de Cajón, esas fotos de los caminos me las hizo llegar una vecina ahí,
26 seguimos con calle Lomas del Tucán en El Pilar de Cajón, estas me la envió don Carlos
27 Emilio Sancho, estás son allá en El Quemado, yo creo que ese camino tal vez unos 15
28 o 20 años no conoce lo que es una maquinaria y ahí transitan incluso vehículos de una
29 empresa pollera de aquí en nuestro cantón, seguimos, este es el cruce a Arenilla ese
30 camino, yo no sé, es algo lamentable porque no es desde ahora, para los que alguna



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 7 de 68

1 vez hemos asistido a este sitio a este lugar, ese camino yo creo que posiblemente más
2 de 10 años, este es el cruce entre el Quemado y Arenilla ese camino el año pasado la
3 Municipalidad lo intervino pero nada más paso por ahí una niveladora, lo digo con todo
4 respeto. -----

5

6 En Calle Negro, esta calle ahí vivo yo y en esto hay que personalizar las cosas, en esta
7 calle vivo yo, me decía un día de estos el Presidente de la Asociación que iba a estar la
8 maquinaria ayudándonos en esa cuesta, vieras que a mi esas cosas me molestan
9 porque eso es casi denigrante, cómo es posible que me diga que le dijeron que van a
10 arreglar esa cuesta y el resto del camino dando la vuelta por el Liceo de Las Mercedes
11 no.-----

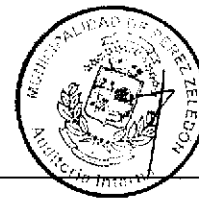
12

13 Estas son unas fotos que me envió doña Iris Acuña, esto es en San Ignacio, ahí hay un
14 puente que según unos videos es bastante lamentable lo que se está viviendo, repito yo
15 no quiero salirme de contexto, quiero mantenerme dentro del tema que quiero tratar en
16 está tarde noche y esto que quiero mencionar ahora es importante, ahorita al final.-----

17

18 Este puente yo publiqué unas fotos en estos días en el Facebook, este puente es en
19 Cedral de Cajón, este puente, claro, en el país todavía existen estos puentes de este
20 tipo, este puente da al sector digamos donde don Robert Ureña tiene una truchera, es
21 todo un barrio de hace como unos 9 años, los vecinos de ahí trasladaron unas vigas del
22 lado de San Gerardo de Rivas y ahí están, quiero decir que ningún vecino de Cedral me
23 ha pedido que venga a hacer esta presentación, esto fue iniciativa mía, tampoco
24 pretendo que me agradezcan, cruzar por este puente no solamente es un peligro sino
25 es el temor, yo quisiera al final hacer una solicitud, yo sé que al final me van a decir que
26 esto no es resorte del Concejo Municipal, sino, es más bien un tema de la Administración
27 Municipal por eso estoy de una vez adelantándome que yo sé que si me van a decir eso,
28 yo lo sé, pero esta es la ventana donde todos los vecinos de este cantón podemos venir
29 cada primer martes de mes, este puente esta en Cedral de Cajón y existe y por ahí-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 8 de 68

1 transitan todos los días vehículos y los sábados y los domingos el turismo va a ese
2 sector.-----

3

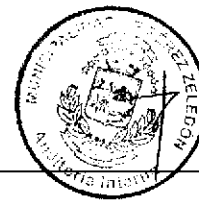
4 Seguimos, este puente está entre la comunidad El Carmen y Navajuelar, hacia el cruce
5 para Santa María, ese puente cada vez que llueve o no necesitamos que llueva
6 demasiado, sino que llueva un poquito y ahí los estudiantes no pueden pasar, esa foto
7 la tomé por ahí del miércoles o jueves de la semana pasada y tiene esas alcantarillas,
8 miren, en algún momento yo llevé al señor Navarrete, lo llevé para que nos colaborara y
9 el puente ahí todavía existe.-----

10

11 Este puente donde yo vivo la Municipalidad de Pérez Zeledón nos colaboró porque yo
12 vivo ahí, en ampliándolo hace como unos 3 años y medio, nos pidieron que arregláramos
13 los laterales para colocar las barandas, a don Paco Valverde y a Eliza les hemos pedido
14 en varias ocasiones, no sé dónde está, que nos colabore, yo le mandé mensajes y fotos
15 y los estudiantes de las escuelas porque ahí pasa bus también de estudiantes y tienen
16 que pasar por ese y bueno hemos estado esperando y ellos saben verdad que les he
17 insistido que nos colaboren con esas barandas y ahí esta ese puente a unos 50 metros
18 de la Interamericana.-----

19

20 Seguimos entonces, señoras y señores del Concejo Municipal, después de haber
21 realizado un breve recorrido por la red vial del distrito, porque ahí no estamos tomando
22 en cuenta los caminos de Las Brisas ni del Bajo Las Brisas pero de la manera más
23 respetuosa solicito a quien corresponda en el distrito de Cajón que se respete la
24 programación de caminos, lo primero que pedimos es que se respete la programación
25 de caminos, que eso nunca se ha dado y yo lo puedo decir categóricamente que yo sé
26 porque pase por aquí 5 años y tres meses y nunca se ha dado y que si ahorita esta la
27 maquinaria ahí y si al distrito de Cajón le aprobaron 7 km que se cumplan esos 7 km.
28 Sobre los puentes, es evidente que es urgente la construcción del puente en Cedral, el
29 puente de madera y el puente que se ubica entre la comunidad, ahí finalizo, siquisiera
30 pedirle a los que van a participar si es que alguno lo quiere hacer de la manera más



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 9 de 68

1 respetuosa que no nos salgamos del contexto del tema de caminos y no nos ubiquemos
2 en otras cosas, está bien, muchísimas gracias.-----

3

4 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
5 referirse al tema expuesto.-----

6

- 7 • El regidor José Luis Orozco Pérez expresa, yo antes de participar quisiera
8 presentar una moción de orden para que den dos o tres minutos más que ocupa
9 don Milton y que los vecinos del cantón en este caso, un vecino del distrito de
10 Cajón pueda exponer lo que trajo, presento esa moción formal señor Presidente.

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal expresa que sobre la mesa hay
13 una moción para extender los tiempos de 3 minutos más al señor que esta exponiendo
14 en este momento, aquellos regidores que estén por aprobar por favor hacerlo levantando
15 su mano.-----

16 La misma no es aprobada por contar únicamente con cuatro votos, se consigan los votos
17 negativos de los regidores María del Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo,
18 Carmen Moya Rodríguez, Runny Monge Zúñiga y Hanz Cruz Benamburg.-----

19

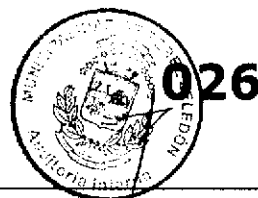
20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita al señor regidor que
21 continúe con su intervención.-----

22

23 El regidor José Orozco expresa que, lamentable que un tema tan trascendente y tan
24 importante no se le permita y la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana, los 5
25 regidores no levantaron la mano, a esta respetuosa moción de orden y se le dé la
26 oportunidad a Milton porque si fueran agradable las imágenes posiblemente se le daría
27 chance, lamento esa falta de consideración.

28

29 Don Milton qué dicha que viene usted en condición de vecino como tiene que venir los
30 vecinos cada primer martes de cada mes, creo que es importante porque aquí hay que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 10 de 68

1 traer lo agradable y lo que no les gusta también aunque no lo voten, yo se que hay
2 algunas calles que deben de estar bastante bien pero usted nos hizo una radiografía y
3 nos presentó el panorama de las calles que no atienden o que atendieron y vemos cual
4 es el estado actual.-----

5

6 Ahí se ven algunas calles que lo que han hecho es conformar, o sea, no le han puesto
7 material y mientras no le pongan lastre o no le pongan material a las calles, esto es lo
8 que vamos a tener, calles para dos meses y empiezan las lluvias y empiezan los huecos,
9 los charcos y todo lo demás, esa no es la calidad de calles que este cantón requiere, con
10 un presupuesto de más de cuatro mil millones en la Ley N° 8114 es inaceptable el estado
11 de las calles, no solo de Cajón, así hay en otros otros distritos, yo creo que ustedes que
12 están acá saben cuál es la realidad de las calles de ustedes, eso no puede ser, muchas
13 gracias don Milton.-----

14

15 • El regidor Oldin Quirós González expresa, voy a ser puntual con tres temas ahí
16 porque son nada más tres minutos, con el caso de Arenilla, es cierto ese camino
17 pusieron a la gente a escoger que, o les hacían el puente o les hacían el
18 cementado y a la fecha no han hecho nada, hay un recurso de amparo sobre el
19 puente que comunica a la comunidad de Arenilla con San Pedro y que lo que
20 hicieron fue poner una calcomanía y decir que eso no servía y se clausuraba

21

22 Bueno, hay un recurso de amparo que ahí va corriendo a ver si cumplen o si lo van a
23 incumplir, sobre el tema del Pilar de Cajón ustedes saben también que hay un recurso
24 de amparo de hace como cuatro años que, inclusive hay una denuncia ante la Fiscalía
25 contra el Alcalde por desobediencia a la Sala Cuarta.-----

26

27 Sobre el puente de Cedral, hay un puente exactamente igual a ese en Tambor de San
28 Pedro que comunica con Santo Domingo de San Pedro, donde los vecinos tuvieron que
29 hacerlo de madera con unos troncos, estando aprobado el dinero y todo y el acuerdo
30 municipal para hacerlo. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 11 de 68

1 Lo que pasa en Cajón es muy lamentable muy triste, es un distrito que tiene mucha gente
2 valiente y gente emprendedora, gente que la pulsea, un distrito muy bonito que por dicha
3 lo conozco casi todo y yo quiero hacer una pregunta puntual porque usted mencionaba
4 que hay caminos que tienen 15, 20 años que no conocen nisiquiera un carro de la muni
5 menos una maquinaria ¿Existen ahí otros caminos que sí les dan mantenimiento más
6 seguido, que sí se ve que les pasan la maquinita una vez al año, dos veces al año?
7 porque lo que usted dice la programación es muy cierto, aquí lo hemos criticado aquí
8 nunca sabemos cual es la programación de los caminos, se lo pedimos al Alcalde y hace
9 poco el compañero José Luis Orozco tuvo que poner un recurso de amparo para que le
10 dijeran la de este año, entonces aquí siempre es un misterio la programación de
11 caminos, entonces la pregunta es así muy puntual ¿Existen caminos en el distrito de
12 Cajón que si les pasan la maquinaria más seguido?-----

13

- 14 • La regidora Mayra Calderón manifiesta, gracias don Milton por venir a este
15 Concejo, por traernos esa radiografía de las calles de Cajón, yo tenía la misma
16 inquietud que don Oldin porque cuando uno llega a Cajón a algunos lugares ven
17 las calles lindísimas, entonces, uno entra y entonces dice bueno, ah caray, esta
18 cosa está como que muy brillante aquí, pero viendo esa realidad que usted nos
19 trae de verdad que es lamentable, pareciera ser que le dan como mucha atención
20 a algunas y a otras las dejan ahí descuidadas y muy descuidadas.-----

21

22 Esperemos y si coincido ahí con mis compañeros de que nosotros siempre quisiéramos
23 que esa programación se respete, que esa programación siga el curso, pero es que no
24 sabemos ni por dónde va esa programación porque no se sabe, ahí esta como manejada
25 a la conveniencia de no sé quién, así es que don Milton gracias de verdad porque es
26 importante que los vecinos vengán y presenten su realidad porque ya le digo, pareciera
27 ser que cuando uno llega encuentra calles brillantes y pavimentadas y bueno habría que
28 revisar esa situación de desequilibrio que existe entre esa y esa situación que usted nos
29 presenta.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

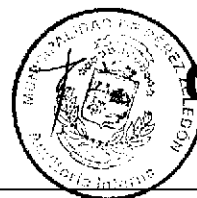
06 de junio del 2023

Página 12 de 68

- 1 • El regidor Rafael Zúñiga expresa, don Milton bienvenido a este Concejo, qué
2 bonito cuando los vecinos vienen a exponer a presentar una fotografía de lo que
3 ocurre en el distrito sin pretensiones políticas sin pertenecer a grupos organizados
4 en una forma muy personal, uno conoce los caminos por los cuales uno se
5 desplaza, yo no puedo conocer los caminos de Cajón porque yo no me desplazo
6 por ahí, son los vecinos quienes tienen que venir a presentar la situación que
7 viven.-----

8
9 Don Milton, yo soy del distrito de Río Nuevo y hablo del distrito que conozco, las
10 situaciones de Río Nuevo no son muy diferentes a Cajón, más bien hoy los vecinos del
11 Liceo El Llano de San Marcos, los de El Brujo le ganaron un recurso de amparo al
12 Ministerio de Educación por la buseta, el camino no es bueno, es intransitable y ningún
13 busetero quiso comprometerse con transporte de estudiantes, entonces los vecinos
14 tienen que acudir al MEP, buscando la opción que le den el dinero a los estudiantes, se
15 los depositen para que cada papá vea a ver si lo manda en mula, lo manda en moto o lo
16 mandan en el vehículo que transite por esas quebradas que están bien horribles,
17 entonces, con esto los caminos también se les quita derechos, derechos a los
18 estudiantes y los que pagamos impuestos tenemos que andar cambiando rotulas y
19 arreglando el carro a cada rato porque esa es la verdad porque los caminos de Río
20 Nuevo no son muy diferentes a los que usted presenta.-----

- 21
22 • El regidor Gerardo Godínez expresa, don Milton bienvenido, en realidad este es
23 un día de vecinos todos tienen derecho a la participación, don Milton usted estuvo
24 por aquí sentado y conoce bien las necesidades de los distritos, usted fue sindico
25 de Cajón, me imagino yo que en ese tiempo que usted estuvo todos esos caminos
26 estuvieron muy bonitos, porque usted dice que hace 20 años, usted no hace 20
27 años se fue de aquí, entonces probablemente tenga parte del progreso en esos
28 caminos, digamos, porque en realidad todos tenemos que colaborar en las
29 comunidades, síndicos, regidores, munícipes, no le toca solo a la Municipalidad
30 el trabajo de las comunidades, usted lo sabe bien, usted como sindico que fue



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 13 de 68

1 sabe bien que tiene que coordinar con las asociaciones de desarrollo, con los
2 comités de caminos para que todo esto salga adelante y sabemos que las
3 necesidades en este cantón de más de dos mil seiscientos kilómetros de caminos
4 vecinales son muy grandes y las necesidades son muy grandes y los recursos no
5 son tantos como a veces quieren creer y nosotros aquí como regidores estamos
6 avocados a aprobar los presupuestos que nos traen aquí, yo no se si usted ve las
7 sesiones municipales y quienes aprueban los presupuestos.-----

8

- 9 • El regidor Hanz Cruz Benamburg expresa, don Milton a mi lo que me da pena son
10 con los síndicos que tenemos hoy en día porque usted fue sindico 5 años y me
11 imagino que usted sí logro mantener toda la programación al día, ellos no, los
12 caminos me imagino que los dejo immaculados cuando salió del distrito de Daniel
13 Flores, ellos no han logrado hacerlo, o sea, ninguna persona hubiera podido venir
14 a hacer lo que usted hizo aquí en los cinco años que usted estuvo, ellos no,
15 entonces a mi lo que me da lastima es por ellos, no sirven.

16

17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal le indica a don Milton Badilla que
19 tiene una pregunta, por lo tanto, tiene tres minutos para contestarla.-----

20

21 El señor Milton responde, sobre la pregunta que hacía el compañero o el amigo regidor
22 Oldin, hay que decir que si, vieras que si existen caminos, uno en esto encuentra
23 problemas hasta con los vecinos, hace algunos días le tuve que caer mal a unos vecinos
24 con los que siempre he tenido una gran amistad pero viera que sobre eso que decía que
25 si hay caminos, claro la gente se queja de que hay caminos que siempre es muy
26 repetitivo donde la maquinaria trabaja y si hay caminos.-----

27

28 Para finalizar y usted me dice cuando va a terminar el tiempo, no puedo terminar esto
29 sin decir lo que decía ahorita don Gerardo, Paco Valverde fue compañero mío en el
30 Concejo de Distrito, él fue concejal y Paco sabe la lucha que dimos, Paco sabe, doña



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 14 de 68

1 Eliza vecina de Los Vega donde yo trabajé mucho tiempo sabe la lucha que dimos como
2 compañeros, viera que si tuvimos y lo digo porque Paco fue compañero mío en el
3 Concejo de Distrito.-----

4
5 Bueno yo como un concejal más porque recordemos que el sindico es un concejal y
6 dimos luchas grandes a nivel del MOPT y esto me refiero por lo que decía ahorita don
7 Gerardo y le agradezco muchísimo, por eso la participación mía quiero hacerla y que
8 finalice con el mayor respeto posible porque la idea es esa, es que se tome por lo menos
9 conciencia de esos caminos, claro imagínese que en un distrito como Cajón arreglar,
10 reparar o dar la lucha pero lo único que yo puedo decirle a don Gerardo y a los acá
11 presentes, vieras que yo soy un poquitico necio, insistente, estoy ahí en esa constancia
12 y por estoy aquí sin representar a ninguna Asociación.-----

13
14 No puedo irme porque don Jesús Zamora no me lo perdonaría si no le pregunto a don
15 Jeffry ¿Para cuando está el asfaltado? él vive en El Quemado ¿Para cuándo está el
16 asfaltado en estos trayectos entre el Quemado, Pueblo Nuevo?-----

17
18 Me decía ahorita Adrián que vive cerca de donde se cementó, que resaltara lo del
19 cementado de la entrada de Pueblo Nuevo hay que reconocerlo que eso quedó muy
20 bonito, esa parte, me lo decía ahorita porque el vive por ahí, agradecerles la
21 participación, la idea es eso que sea una participación presentando cosas, hacerlo con
22 el mayor respeto posible y no salirnos del contexto de lo que queremos aquí tratar, si
23 necesitamos gente que sea más más constante, porque en esto hay que estar ahí, estar
24 ahí y estar ahí, por lo menos don Jeffry con la pregunta que yo le hacia la ASADA de
25 Cajón en la que yo soy un colaborador más, ya cumplió con la parte de lo que es la
26 colocación de las tuberías y otros elementos que se requieren, ya más bien se esta
27 trabajando.-----

28 Para no para salirme del tema sino para informar, la idea es que pronto podamos tener
29 por ejemplo ese puente entre El Carmen y Navajuelar o el puente allá que don Jorge
30 William Ávila, el Abogado, me decía.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 15 de 68

1 2. Atención al señor Luis Felipe Cordero Arguello, Propietario y Director de la Banda
2 Independiente Alfa Elemental de Pérez Zeledón.-----

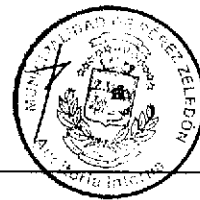
3 **Asunto:** Tema de las bandas musicales y pasacalles que participan en el Festival de
4 Luces del Valle, organizado por la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

5
6 El señor Felipe Cordero Arguello manifiesta que, principalmente y muy amablemente
7 quiero pedirles un favor a todos y a todas, que mientras yo de mi opinión no utilicen los
8 celulares, porque yo creo que es parte del respeto que yo merezco en este momento
9 como persona que viene a hablar acá porque el cambio comienza con cada uno de
10 nosotros y sin ver a quién pero yo veo a todo mundo con los celulares, bueno, algunas
11 personas.-----

12
13 Para empezar, tal vez para todos y todas no es de mucho conocimiento acá lo que
14 representa Banda Independiente Alfa Elemental, la cual fue constituida hace 19 años,
15 básicamente y con el paso del tiempo hemos ido aprendiendo y hemos empezado a
16 manejarnos como una micro sociedad que es lo que realmente somos.-----

17
18 De hecho ya no se llama Banda Independiente Alfa Elemental, estamos constituyendo
19 un nuevo proyecto que se llama Fraternidad Alfa Elemental donde existen diferentes
20 líderes de las diferentes secciones de la banda que se encargan de guiar a muchachos
21 de diferentes sectores de la Banda, aunque ustedes no lo crean esto es como proyecto
22 de bienestar social, es increíble, aquí los muchachos cada domingo asisten al
23 Polideportivo, agradecemos a la Municipalidad la oportunidad del Polideportivo, un
24 ejemplo de lo que somos es que nunca hemos servido para que se quejen por mal uso
25 de las instalaciones, hasta el día de hoy, siempre lo hemos hecho de manera respetuosa
26 e íntegra y eso es algo que se le transmite a estos muchachos.

27
28 Ustedes verán, ahí dice Pérez Zeledón, nosotros hemos recorrido todo el país en
29 diferentes desfiles, en eventos siempre y con mucho amor representando a Pérez
30 Zeledón porque es lo que hacemos, tal vez no es de conocimiento en mi agrupación, en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 16 de 68

1 nuestra agrupación hay muchachos con capacidades cognitivas distintas a la nuestra
2 como José Gamboa y Esteban Mora quienes son parte de nuestra delegación, no hace
3 quince días, tienen 4 o 5 años de estar ahí y son parte de esa comunidad, de esa micro
4 comunidad a la que nosotros estamos consolidando en este momento.-----

5

6 Existen padres de familia, por ejemplo, don Jonny Solís que disfruta de esta cultura
7 nuestra porque es una cultura como micro sociedad que somos y comparte con sus hijos
8 al igual que otras personas como Oscar de la Suyapa, ahí está la hija, son personas que
9 en familia se han unido a nuestra comunidad como tal para sacar el mayor provecho
10 desde un punto psicológico para estos jóvenes porque el desarrollo integral es muy
11 importante.-----

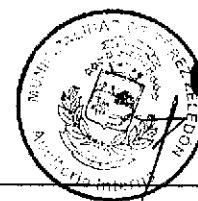
12

13 Entonces, aquí el punto, porque tampoco voy a hondar mucho en el tema, no quiero
14 aburrirlos con esto es, yo se que al día de hoy y para este año no nos han dicho que no
15 para una participación para el Festival, pero tal vez en años anteriores han existido
16 controversias, nos han dejado por fuera, lo que más me pone a pensar y leyendo los
17 reglamentos de lo que es el Festival Luces del Valle, habla de darle prioridad a las
18 representaciones del cantón y también nos dice claramente que tienen que hacer,
19 digamos, la escogencia de manera que se vea transparente.-----

20

21 En las ocasiones que nos han dicho que no, simplemente nos han dicho no han sido
22 elegidos en esta ocasión y nada más, entonces de mi parte nosotros queremos hacerles
23 saber a ustedes principalmente que puedan valorar desde un punto de vista humano y
24 consiente la labor que hacemos nosotros, no les venimos a pedir dinero, no les venimos
25 a pedir siquiera comida, simplemente un espacio para poder participar y para que lo
26 valoren desde ya, estos jóvenes van por todo el país y ustedes no se dan cuenta pero
27 hay muchos de ellos y ellas y a mi me parte el corazón, porque, porque van y vienen con
28 hambre, pero a ellos les importa ir y ser parte y la importancia de que estos muchachos
29 se relacionen entre ellos para poder desarrollarse como ellos realmente lo merecen.----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 17 de 68

1 Entonces, que por favor nos tomen eso en cuenta, no sé si están abiertas las solicitudes
2 pero muy pronto enviaré la solicitud y en caso de ser una respuesta negativa que por
3 favor me lo fundamenten jurídicamente el por qué no, porque también existen incluso
4 instrumentos internacionales que emparan a todas estas personas y que si en dado
5 caso, o sea, yo no vengo a hacer disputa, yo vengo a hacer conciencia pero si en dado
6 caso yo tengo que empezar a buscar, aunque me demore mucho tiempo como la
7 tortuguita pero para hacer valer los derechos pero pues no dejaré de hacerlo porque
8 ellos merecen y valen la pena.

9
10 Esto es única y sencillamente lo que yo les venía a decir el día de hoy a ustedes, por
11 favor que nos tomen en cuenta, de hecho no se si quienes hayan visto la participación
12 de nosotros en eventos anteriores, pero si Dios nos da la oportunidad este 15 de
13 septiembre los que nos han visto y los que nos van a ver se van a dar cuenta de la gran
14 diferencia que existe de hace un par de años a este, porque hemos crecido de manera
15 integral, si ustedes buscan en las páginas de Facebook cuando nos han dejado por fuera
16 de los eventos de acá el mismo pueblo dice: cómo puede ser posible que a la Banda del
17 pueblo la dejen por fuera, la Banda del pueblo porque el pueblo lo ha decidido así no
18 porque yo se los impuse a ellos, es porque ellos con amor y cariño han decidido
19 tomarnos como la Banda del pueblo y que de paso sería maravilloso que esta
20 Municipalidad contara con una Banda Municipal, ya es hora, ya es hora porque hay
21 talento a montones y cada uno de estos jóvenes y cada uno que está en esas bandas
22 es un delincuente menos, es un drogadicto menos, es una persona menos que piensa
23 en suicidarse o ir a matar a alguien, esas son mis únicas palabras, les agradezco el
24 espacio.-----

25

26 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
27 referirse al tema expuesto.-----

28

- 29 • El regidor José Luis Orozco Pérez expresa, primeramente, darle la bienvenida a
30 don Felipe y a los muchachos de la Banda Alfa Elemental, yo de la Banda



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 18 de 68

1 conozco a Esteban Mora y doy fe de la condición y sus capacidades especiales
2 y es un ejemplo, además, esa Banda es un ejemplo.-----

3 Yo si me cuestioné muchísimo porque en el Festival anterior yo creo que solo tres
4 bandas del cantón participaron muy poco.-----

5
6 Cuando el artículo 2 del Reglamento del Festival dice que: *la Municipalidad deberá*
7 *organizar cada año en el mes de diciembre un conjunto de actividades que se*
8 *denominarán Festival Luces del Valle con el objetivo de proporcionar al pueblo del*
9 *cantón de Pérez Zeledón y al turismo nacional extranjero la posibilidad de participar en*
10 *una actividad de alto contenido cultural que destacará principalmente los valores y*
11 *tradiciones del ser de la cultura cantonal*, eso dice el Reglamento y acá en el Festival
12 Luces del Valle se trae un montón de bandas y de grupos del resto del país y muy poco
13 de acá.-----

14
15 Yo creo que si bien aquí nosotros tenemos algunos criterios respecto al Festival Luces
16 del Valle, algunas cuestiones, pero si hemos defendido la cultura y no puede ser.-----

17
18 Ahora hace unos tres o cuatro años hubo un acuerdo de crear la Banda Municipal, nos
19 dijeron acá que no se había podido cumplir porque no había aparecido como organizarla,
20 sería bueno venir a Gestión Cultural y ver, porque yo sé que ustedes y cualquier otro
21 puede ayudar para que eso se arme pero tiene que haber voluntad política pero aquí no
22 hemos visto voluntad política para crear una Banda Municipal y para apoyar como debe
23 de ser la cultura del cantón.-----

24
25 • El regidor Oldin Quirós González expresa, hemos tenido la oportunidad por ahí
26 de trabajar, porque bueno por ahí está Juan Pablo y como dos más que los
27 tuvimos en la Banda del Liceo Nocturno de Pérez Zeledón en el año 2015, yo
28 llegue por allá y tratamos de armar esa Banda, algo hicimos esos años pero se
29 me fueron algunos para donde Felipe, imposible sostenerlos es demasiada la
30 competencia.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 19 de 68

1 Yo puedo decir que soy testigo de lo que forma el arte y la música, por eso siempre
2 hemos defendido acá esa parte porque lo hemos vivido en las aulas, lo hemos vivido, yo
3 soy Educador y hemos vivido como una simple Banda, que para muchos una Banda es
4 pérdida de tiempo, pérdida de clases, vagancia etc, como educa a las personas por
5 convencimiento, las educa por amor, los hacen trabajar en equipo y no se dan ni cuenta
6 y les calma esas situaciones que a veces la juventud nos trae.-----

7

8 Yo tengo ahí unas preguntas que quisiera hacerle, yo quisiera saber ¿Cuántos
9 integrantes tiene la Banda en este momento? ¿De cuáles comunidades? por lo menos
10 algunas comunidades me imagino que son muchas y ¿Cómo se financia todo el tema
11 de por ejemplo ensayos, viajes, vestuario? porque yo he visto que los vestuarios que
12 usan son muy bonitos y varían de actividad en actividad.

13

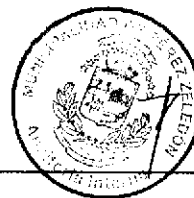
14 Sé que ahí hay muchachos y muchachas de muy escasos recursos porque conozco
15 muchos de ellos, por eso admiro el trabajo que ustedes hacen en el cantón y si me
16 entristece mucho porque no es un secreto, aquí no es ni un secreto, ni mentira, que eso
17 es una deuda muy grande de esta Municipalidad por años, no hay apoyo ni para el arte
18 ni para la cultura y mucho menos para la juventud.-----

19

20 Hace pocos meses vino acá un censo de artistas que vino a hacer el Ministerio de Cultura
21 y una de las debilidades que ellos mencionaron acá era que está Municipalidad invierte
22 muy poco en arte y cultura, tan así que la mayoría de proyectos que aquí se realizan son
23 con financiamiento del Gobierno o con el Ministerio de Cultura que viene siendo lo
24 mismo.-----

25

26 Entonces, yo si creo que se merece un trabajo como estos y ser parte de las principales
27 fiestas de diciembre de este cantón, porque siempre se gastan millonadas en muchas
28 cosas y no se le da ese espacio a la juventud y como usted lo acaba de decir, me gustó
29 mucho como usted lo llamó, que es una obra de bien social, es que la gente cree que es
30 nada más un poco de tambores haciendo bulla, es que esto es un trabajo educativo,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 20 de 68

1 cada día se educa más que en una aula de matemática, que en una aula de estudios
2 sociales, que en un aula de inglés, a veces eso educa mas a las personas porque ese
3 conocimiento lo agarraron de Google, eso es muy fácil, pero los valores para la vida, sólo
4 se aprenden en la vida y yo creo que este grupo tiene esa virtud y ha sido ejemplo porque
5 lo he visto, porque los he visto llegar al Nocturno, porque he hablado con ellos, porque
6 se me van a la Banda suya, a la Banda de ustedes porque son un equipo y uno ve la
7 diferencia en este tema de bandas.-----

8

- 9 • El señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez indica, tal vez algunos recordatorios y
10 algunas precisiones al respecto y agradecer la presencia Felipe y a todos los
11 muchachos acá.

12

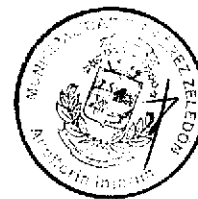
13 Claro que es un gusto que se disponga también del Polideportivo para sus ensayos,
14 ahorita también lo comentaba con el regidor Quirós acerca de también el uso del Campo
15 de Exposiciones para el grupo el Liverpool que lidera el compañero Erin y también la otra
16 Banda que también hay una competencia interesante como es el Arcangel Miguel de
17 don Roger, antiguo Director a su vez de la Cans.-----

18

19 En esto hay que recordar que el procedimiento de elección es para el desfile del 15 de
20 septiembre, recordemos que en ese momento es una decisión colegiada por parte de
21 una Comisión donde no es solo un coordinador y no es solo el Alcalde, somos la
22 Comisión en pleno que toman esas decisiones.-----

23

24 Acá para recordarle al regidor Orozco, a ver, el año pasado en el desfile Festival Luces
25 del Valle fueron 23 delegaciones que desfilaron de las cuales 14 eran de Pérez Zeledón
26 y 9 de externas o foráneas como le quieran llamar, además, los que vienen acá a nivel
27 de bandas y patrocinadas por las casas empresariales de nuestro cantón, así que
28 esperamos ver cual será el proceso de escogencia este año y pues como usted lo decía,
29 pedir esos descriptores y decisores también en su momento de la escogencia de las
30 bandas independientes, la colegial, así como la infantil que realizan y participan como



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 21 de 68

1 parte de esas delegaciones, pero también es bueno aclarar en su momento y con todo
2 el gusto y en toda la disposición Felipe.-----

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal le da la palabra a el señor Felipe
5 Cordero para que se responda las preguntas realizadas.-----

6

7 El señor Felipe Cordero expresa, contestando a la pregunta de Oldin, ahorita son como
8 casi 90 muchachos, siempre para la época de diciembre vienen siendo unos 130 por ahí
9 pero también si me pongo a sumar los que han pasado por aquí en 19 años son
10 demasiados y yo sé que cada uno de ellos cuando ha pasado por aquí se lleva algo
11 importante para la vida de ellos.

12

13 Realmente a nosotros nadie nos ayuda, nos costeamos nosotros mismos, ahora hace
14 una semana hicimos una venta de garaje que tuvimos que hacerla con lo que cada uno
15 aportó, algún artículo y todo, he hicimos una pequeña venta pero hicimos 308.500
16 colones y somos 80 muchachos ¿Cuánto cuesta un transporte? me entiende y yo
17 entiendo que aquí la escogencia, disculpen que diga esto, que aquí la escogencia es
18 muy selectiva, yo se que muchas personas quieren participar claro que sí, pero si les
19 hago saber que nosotros no somos una Banda de baja categoría porque en otros lugares
20 del país ya nos convocan y nos dan transporte, nos dan todo y aquí solamente queremos
21 participar, ahora yo sé que tiene que ver mucho nuestra participación en que calidad lo
22 hagamos, pero Jeffry si me gustaría que el día de mañana si no tenemos la oportunidad
23 poder tener un fundamento legal para poder decir porque no, porque si, eso es todo de
24 mi parte.-----

25

26 **3. Atención al señor Rudy Soto Sánchez, vecino de Miravalles.**-----

27 **Asunto:** Tratar temas varios sobre la problemática de Miravalles"-----

28

29 El señor Rudy Soto Sánchez recalca, mi presentación va sobre temas que están
30 pasando en la comunidad de Miravalles y en el cantón, traje una llave maya para que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 22 de 68

1 por favor en el proyector la puedan poner y así de lo que voy a hablar se pueda ver en
2 documentos y que no digan que es algo que yo lo estoy hablando sin algo que me
3 respalde y por favor entonces el proyector.-----

4

5 Para ir adelantando mientras el proyector da la imagen, hay una Ley que se llama Ley
6 N° 8668 es una Ley que existe ya hace bastantes años donde el Gobierno la usa para
7 que cuando municipalidades, por decirlo así, tienen afectaciones por tal vez algún
8 huracán o problemas de climas, bajo esa Ley las municipalidades hacen gestiones y
9 pueden solicitar al Gobierno por MINAE, Geología y Minas los materiales que ellas
10 necesiten y cumpliendo los requisitos se lo dan.-----

11

12 Esta ley le permite a la Municipalidad a acceder a cualquier tajo que se solicite el dueño
13 de la propiedad si voluntariamente acepta por bien, sino, de los recursos naturales no le
14 pertenecen al dueño de la propiedad sino al Gobierno, se pueden usar para ayudar,
15 digamos, en problemas que se puede dar.-----

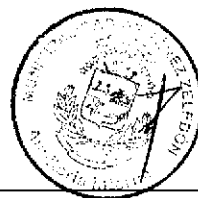
16

17 En la Gaceta también esta publicado sobre esta misma Ley N° 8668 que es totalmente
18 prohibido comercializar estos materiales, no se puede hacer lucro de ninguna manera
19 con esos materiales por ende entonces, se le ceden a la Municipalidad para que los
20 integren a las calles y la Municipalidad lo que tiene que hacer es poner la maquinaria y
21 el personal.-----

22

23 Lo que aquí sucede es que ya tenemos bastantes años pero recientemente nos vamos
24 dando cuenta y lo digo por lo que está pasando en Miravalles, venimos a darnos cuenta
25 de esto, la Municipalidad le ha solicitado a todas las comunidades, Asociaciones de
26 Desarrollo, Comités de Camino, pagarle directamente en mano, plata en calle a la
27 persona dueña del tajo o terreno los materiales que se están usando, cosa que dice ahí
28 en esa Ley que no se puede hacer.-----

29 Yo me imagino que muchos de los que están acá y nos están viendo se han dado cuenta
30 de que eso ha pasado, que les han solicitado 10.000, 12.000 colones y cada año suben



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 23 de 68

1 este año ya está para 13.000, 14.000, 15.000 colones, depende de la zona de donde
2 estamos.-----

3

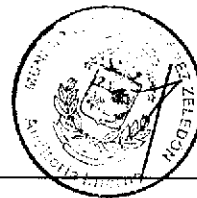
4 Entonces, quisiera preguntarle al Alcalde, hace poquito se presentó allá en donde yo
5 vivo en Miravalles y yo le pregunté sobre que por qué solicitan el pago de horas extra y
6 esto en el Código Municipal no se puede, es prohibido y me dijo que no, que si es legal,
7 el me lo dijo ahí, le pregunte sobre el tema de los tajos y me dijo que todo estaba bien
8 esas platas, yo le pregunté que por qué no se meten a cuentas municipales porque si
9 existen los convenios de cooperación, pero se firman y se depositan los dineros o se
10 acuerda bajo un convenio el cual no lo han hecho, todo lo han hecho verbal para poder
11 tramitar así, entonces supuestamente a lo que yo puedo entender, le tenemos que dar
12 la plata a un tercero en la calle, nos dan una factura de pulpería y más lo que dice ese
13 Reglamento de Ley eso es totalmente prohibido.-----

14

15 Han llegado a las comunidades a tener que pagar un material que es cedido sin ningún
16 permiso, en esa misma publicación de la Gaceta dice que si se comprueba a esto se le
17 puede anular los convenios a esa Municipalidad, o sea, nos quedaríamos sin esos
18 convenios si hacemos una denuncia formal porque comenzaron a hacer dinero sobre un
19 material que no tenía que nunca cobrar.-----

20

21 Qué lástima que el proyector todavía no ha dado la imagen, ahí están los documentos
22 para que no digan que es algo que yo vengo a decir y que es que me lo inventé, entonces
23 es preocupante ver ese tipo de cosas, hace como 15 días o 22 días vino una gente de
24 un camino que se llama Calle Los Pioneros a solicitar que ya estaban cansados de la
25 espera, bueno, resulta ser que votaron aquí 5 personas que no, el señor Alcalde decidió
26 ir y tomar a ellos en la conversación directamente en el camino, no les respondió nada
27 ahí y les respondió cosas que no tienen sentido, pero en esas cosas les dijo que ellos
28 eran de la Asociación de La Ese, eran responsables ellos porque no estaban
29 coordinando las ayudas o los trámites para hacer esos caminos y resulta ser que en el
30 último convenio que empezó hace poco el tajo de El Jardín aparece La Ese con 16.198



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 24 de 68

1 mil metros cúbicos de material y le dijo a ellos que se pellizcaran porque ellos no estaban
2 pellizcados, o sea les echó una culpa, donde no tenían ellos ninguna culpa.-----

3
4 La Ese también tiene que ver con La Hortensia, La Hortensia tiene 32.000 mil metros
5 cúbicos de material y le puedo decir que ni La Hortensia ni La Ese ni ninguna comunidad
6 de Pérez Zeledón sabía que estábamos bajo ese convenio de ayuda del Gobierno de
7 Geología y Minas.-----

8
9 ¿Por qué razón no se lo comunicaron a la gente? ¿Por qué razón le están pidiendo la
10 plata que depositemos? esos son millones de colones de 10.000 o 13.000 cada boleta,
11 son millones en todos estos años que se han recogido ¿Dónde están? no estamos
12 diciendo que el dueño del tajo no tuviera derecho, ojalá tuviera un permiso para que
13 pueda venderle a las personas que necesitamos el material pero bajo esa Ley que se
14 acoge no debería, no deben.-----

15
16 Aquí supuestamente eso es un tema de lucro, aquí si ponemos una denuncia se nos cae
17 los convenios, quedamos muy mal con los caminos pero no podemos permitir que sigan
18 cobrándonos estos dineros, a esta comunidad que le digo la calle Los Pioneros les
19 trabajaron la calle después de que vinieron aquí cansados le están trabajando la calle
20 pero les van a cobrar el material, de esto que están sacando ahorita actualmente del
21 Tajo de Cipreses.-----

22
23 Hablando con algunas comunidades, por ejemplo, San Jerónimo, no sabían que el tajo
24 de San Rafael de San Pedro en el 2022 tiene un convenio que ya cerraron inclusive en
25 estos días cerraron pero les quedan 8000 metros por seguir dándolos, les avisaron que
26 ya no son 12 mil, son 14 mil pero ahora les dicen que es para pagar el transporte, pero
27 el transporte esta pagado aquí con los impuestos que se pagan, bueno de la Ley N°8114,
28 Ley de los combustibles o los recursos propios de la municipalidad que dan, si fueron
29 4.400 millones casi que tienen por esos recursos para trabajar las calles y fuera de eso
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 25 de 68

1 entonces les cobran un material que no tienen que ser, me gustaría que me respondieran
2 este tema por ahí.-----

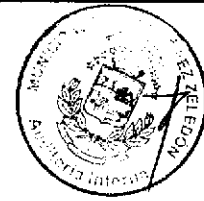
3
4 Lo otro ahora es, en la comunidad en donde yo vivo hemos solicitado por favor que nos
5 intervengan con un camino y nos dicen que el camino no tiene código pero en el registro
6 de la propiedad si aparece con código y aquí aparece sin código y aparece como calle
7 de hecho.-----

8
9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal interrumpe al señor Soto para
10 indicarle que ya finalizó su tiempo, no obstante, el señor Rudy Soto señala que todavía
11 está dentro del tiempo.-----

12
13 Sucede entonces que, solicitamos para ver como nos intervienen el camino y nos dicen,
14 en el Registro de la Propiedad sale camino municipal de 14 metros, vamos a la
15 Municipalidad y aparece como camino de hecho, es decir, le están mandando
16 información no correcta al Registro de la Propiedad y no lo están haciendo, solo para
17 segregar lotes.-----

18
19 La fiesta que se tienen en Miravalles así se la han llevado en algunos sectores, por
20 ejemplo, el Residencial Vistas del Valle, resulta que el Topógrafo Municipal que ha
21 visado bastantes de esos planos, vive ahí, la vez pasada lo dije, vive ahí y el dijo que no
22 pero no entiendo por qué, hay dos lotes que le pertenecen a familiares, a una persona
23 que creo que es la madre del hijo que él vive ahí y después estos dos lotes, uno
24 supuestamente la compra la hizo un tío del señor Topógrafo pero el fue el representante
25 legal de hacer la compra y costó el lote 100.000 colones, después la señora, la madre
26 del hijo que vive ahí junto con él, tiene un lote que le costó 275.000 mil colones y los que
27 están a la par están en 16 millones, porque en el Registro los vemos en 16 millones.

28
29 ¿Cómo puede ser posible? y esa persona es quién visó y quién le mandó también la
30 información al Registro de la Propiedad, que es calle publica de 9 metros y esa calle no



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 26 de 68

1 tiene ni 9 metros ni es publica, aquí en la Municipalidad dicen que es una calle de echo
2 o sea aquí primero nacio el hijo que la mamá, porque ¿Cómo hicieron eso si ellos no
3 tenían los códigos?-----

4

5 Me di cuenta que hace poquito inclusive, se reunieron hace como un mes en la
6 Municipalidad para hablar de esa calle ¿Cómo pueden hacerle código ahora? les están
7 diciendo a los que han comprado que segreguen voluntariamente metro y medio de cada
8 frente para poderle hacer la calle, cosa que no pudieron prevenir desde el principio,
9 entonces ¿Cuál es la legalidad que se esta usando aquí como Municipalidad? nos están
10 vendiendo cosas que no son y le mandan al registro información falsa, se puede decir
11 que son falsas.-----

12

13 Reiterro, sobre el tema de esto y las calles, que nos digan si se va a seguir cobrando un
14 colón más, entonces poner la denuncia directamente a Geología y Minas del Gobierno
15 o lo resolvemos aquí como comunidad para seguir recibiendo ese aporte.-----

16

17 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
18 referirse al tema expuesto.-----

19

20 • El regidor Oldin Quirós González expresa, aquí trataré de hacer rápido para ir
21 aterrizando, don Rudy se habla de que son miles de metros cúbicos que la
22 Comisión de Emergencias le ha donado a esta Municipalidad y no solo esta vez,
23 sino por años, hablamos de miles de metros cúbicos, pero a las comunidades se
24 les cobra 15 mil, 12 mil, 17 mil por vagoneta y lo que siempre se ha dicho es que
25 es por el material y pongo de ejemplo mi caso, tenemos una propiedad en el Alto
26 San Juan y hace que, mes, mes y medio tuve que pagar yo una vagoneta de 15
27 mil colones para la cuesta que sube a la torre, yo puedo hablar con toda
28 propiedad del mundo de que también tuve que pagar esa plata.-----

29 Lo otro que usted menciona es para ver si le entendí bien verdad, es que existe un
30 funcionario de la Municipalidad de Pérez Zeledón y yo conozco esa calle, la calle Vistas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 27 de 68

1 del Valle, en Miravalles que resulta que el lote que le venden a las personas, porque yo
2 vi un lote de esos dice que se le vende, por ejemplo, 640 metros pero dice que el metro
3 y medio es posibilidad de ampliar camino pero les cobraron los 640 metros completos,
4 es decir, tuvo que pagar todos todos los metros porque eso dice el traspaso y ahora le
5 vienen a decir el desarrollador de ahí, por cierto, que ha vendido bastantes lotes y es
6 Cristian Rojas, le viene a decir que tiene que donar ese metro y medio de fondo por doce
7 de frente y además pagar la mitad del plano nuevo para ampliar un camino que ni
8 siquiera tiene código.-----

9
10 Según tengo entendido por esa calle o por ahí vive el Jefe de Catastro don Walter Mata
11 que no creo que no sepa del tema, eso es preocupante, a mí me preocupa.-----

12
13 Por ejemplo, me preocupa y me escandaliza porque si primero le decían que le cobraban
14 a la gente el material, ahora dice que le cobra a la gente el diesel pero entonces también
15 tienen que pagar las extras, entonces, ¿Qué es lo que la Municipalidad paga al final? yo
16 creo que este tema es un tema bastante bastante hondo, yo esperarí que le den un
17 seguimiento a eso y que haya una rendición de cuentas.-----

18
19 Yo quiero que usted me diga también ¿Cuáles son las fuentes de donde usted obtuvo
20 esa información? y si alguien quisiera pedírselas a usted, usted podría facilitarla para
21 que quedemos claros en que aquí hay un tema bastante bastante bastante complicado
22 en cuanto a manejo de fondos de la Municipalidad, de fondos del Estado porque ha sido
23 material donado por la Comisión de Emergencias y que nos indique si esto puede ser
24 perfectamente compartido con este Concejo y los demás habitantes del cantón.-----

25
26 • La regidora Mayra Calderón Navarro externa que, de verdad que creo que
27 muchos desconocíamos esta información, yo de verdad que no sabía que existían
28 esos convenios con la Comisión Nacional de Emergencias y que los vecinos
29 pueden disponer gratuitamente un material, eso no se, pero a mí me toma por
30 sorpresa de verdad que esto hay que informarlo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 28 de 68

1 Yo pediría los documentos y pediría al señor Alcalde que socialice la información, que le
2 diga a la gente a los comités de caminos y a las asociaciones de desarrollo porque son
3 varios tajos, no es solamente uno y muchos los caminos y las comunidades que se ven
4 beneficiadas, que le informen a la población de este asunto de ya no tienen que pagarle
5 al señor a el dueño del tajo como lo hemos hecho muchas veces nosotros los vecinos,
6 donde nosotros hemos sacado de nuestro dinero para pagar para dárselo y creo que
7 erróneamente porque de verdad usted tiene mucha razón no deberíamos de disponer
8 de dinero así a cualquiera a terceros o a cualquiera, esos dineros deberían estar
9 depositados en una cuenta municipal y estar sujetos a un convenio porque no está bien
10 o sea, no es legal, no es correcto que se entreguen recibitos de esos que ya no valen,
11 que compremos un talonario en la pulpería o en la librería y que les demos un recibito
12 de esos así.-----

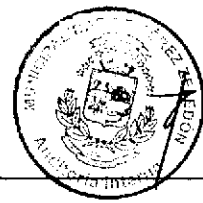
13

14 Lo importante es agradecerle en primera instancia y que esta información se socialice y
15 pedir cuentas y que los vecinos ya no tienen porque hacer, miren cuantos vecinos hacen
16 ventas de tamales, de comidas de todo hasta de licor, para poder sacar los dineros y
17 poder pagar esos materiales que les echan a las calles, bueno y yo también me pregunto
18 en el mal estado están las calles así como nos lo presentaba don Milton y don Rafa mi
19 compañero que habló sobre su distrito y bueno yo que vivo en una calle que ni le cuento,
20 parece un serrucho yo siempre le digo, verdad, pero gracias don Rudy y de verdad
21 necesitamos pedir cuentas de este asunto.-----

22

- 23 • El señor regidor don José Luis Orozco expresa, a mí me saltan algunas dudas y
24 si quisiera que el señor Alcalde nos dé el fundamento jurídico de cobrarles el
25 material, a veces pagar horas extra a algunos funcionarios de la Municipalidad,
26 de pagar combustible muchas veces, que nos den el fundamento jurídico, hoy
27 podría hacerlo acá.-----

28 Aprovechando que está presente, solicitarle el fundamento de esto, ya verdad los vecinos
29 pagamos los impuestos, yo trato de pagarlos cada trimestre de manera puntual y no es
30 fácil, no es fácil pagar los impuestos municipales no es fácil y las alzas que hay que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 29 de 68

1 pagar y aun así recibiendo más de 4000 mil millones de la Ley N°8114 por año, hay que
2 dar también eso y pagar el material al dueño de el tajo o no sé.-----

3
4 Además de eso, si que le dan a uno una factura de esas de pulpería de peseta que no
5 tiene mayor respaldo y que a veces insisten en cobrarle a uno porque en algún momento
6 nos resistimos a no pagar si no nos daban una factura conforme manda hacienda y no
7 nos coaccionaron de alguna manera, no no, paguen paguen paguen, a mi si me gustaría
8 que el señor Alcalde nos dé el fundamento jurídico de todos esos actos porque yo he
9 escuchado a alcaldes de este país que dicen a la gente no le cobramos por los materiales
10 para eso esta la 8114 y entonces pues llama la atención, hay que ver lo que el MINAE
11 autorizó de sacar de los tajos autorizados versus y ojalá que nos den la información
12 apegada a la realidad, si coincide lo autorizado por el MINAE con respecto a lo que
13 realmente sacaron de cada uno de esos tajos tan necesarios pero hay que ordenar las
14 cosas.-----

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal le brinda tres minutos a don Rudy
17 Soto para que conteste las interrrogantes presentadas.-----

18

19 El señor don Rudy Soto indica, sobre lo que dice Oldin, cuanto material es bueno vienen
20 varios convenios desde años atrás, por ejemplo, el que esta en San Rafael de San
21 Pedro, ya eso cerró por decirlo así, el tiempo, pero quedaron 8000 metros cúbicos que
22 apenas antier o pasado antier que Geología y Minas verificoó, pero todavía le están
23 cobrando a la gente, pero ahora cambiaron el rumbo, decir que es para el transporte del
24 material y ahí inclusive esos convenios que el Alcalde sabe muy bien, dice que cual
25 maquinaria se va a usar, ahí quedó estipulado que es la maquinaria municipal, pero
26 ahora aparentemente están usando otra maquinaria y ese no es el problema mientras
27 llegue el material a las comunidades, esta muy bien, pero el caso es que usted me dijo
28 allá en Miravalles que si es legal las horas extras, me lo puede decir aquí delante de
29 todos en cámaras, i me puede repetir la misma palabra como me dijo allá y por qué razón
30 es que tenemos que pagar esto, cuanto material es por ejemplo, ahorita hay en el tajo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 30 de 68

1 de El Jardín 211 mil y resto de metros, de esos 211 mil hay 252 caminos registrados que
2 no saben que esto existía tan siquiera y como usted les dijo a la gente del camino de Los
3 Pioneros: "pellízquense porque ustedes no están metidos en los planes", no obstante,
4 ahí están metidos como desde hace 6 meses que ustedes hicieron la gestión, de ahí me
5 imagino yo que se dispara material para también otras comunidades.-----

6

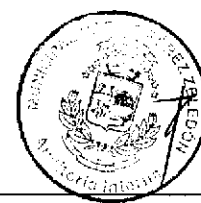
7 Por ejemplo, donde yo vivo llevaron material del Chucuyo pero no estábamos metidos
8 en esta lista, entonces, de ahí se dispara todo para las demás comunidades pero a todo
9 mundo se le esta pidiendo esa colaboración parejo, por favor señor Alcalde ya que está
10 aquí respóndame por qué es eso, los acuerdos sirven para firmarse y hacerse así
11 directamente con un convenio para la Municipalidad, porque acuerdos verbales no son
12 legales y usted lo sabe pero así es como han manejado las comunidades, me imagino
13 que los Síndicos de acá saben que así es como se ha manejado, que llegan y le dicen
14 vamos a ayudarle pero necesitamos que reúnan el dinero para pagar esas vagonetas,
15 ahora van a seguir cobrando los materiales a partir de mañana o ahora van a comunicar
16 al pueblo que eso ya no se va a dar para que empecemos a hacer las cosas bien, ya lo
17 que paso no sé qué solución tendrá pero podemos darle una solución al cantón de aquí
18 en adelante.

19

20 También, por favor se sepa que va a pasar con este tema de que se esta dando
21 información no correcta al Registro de la Propiedad por calles que dicen calles públicas
22 y no la son, como le puedo decir yo, aquí se manda el material y de vez en cuando no le
23 dan el trabajo a las calles, hay muchas comunidades que tienen mucho tiempo de
24 esperar cambios, yo no se si me van a castigar a la comunidad de Miravalles como yo
25 llegué a hablar aquí hoy, ese es el temor de la gente, si digo algo me castigan como
26 comunidad, si eso pasa pues aquí me van a tener seguramente el martes del próximo
27 mes o no sé cuándo. -----

28

29 **ARTÍCULO VII.**30 **Asuntos de la Presidencia**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 31 de 68

- 1 1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR LOS
2 SEÑORES REGIDORES HANZ CRUZ BENAMBURG, RUNNY MONGE ZÚÑIGA,
3 GERARDO GODÍNEZ ARROYO, MAYRA CALDERÓN NAVARRO Y JOSE LUIS
4 OROZCO PÉREZ

5

6

Considerandos

7

8 **PRIMERO:** Que, desde el pasado 22 de mayo de 2023 (verificar fecha), se incorporó a
9 este Concejo Municipal, el señor Pablo Elizondo Valverde como secretario de actas de
10 las Comisiones de este órgano colegiado.-----

11

12 **SEGUNDO:** Que, como otro funcionario municipal, el señor Elizondo Valverde realiza
13 funciones que requieren un equipo de trabajo adecuado, para que su trabajo resulte el
14 más óptimo y eficaz.-----

15

16 **TERCERO:** Que, este Concejo Municipal, para efectuar las reuniones de comisión de
17 forma presencial, debe cumplir con la normativa legal, en cuanto a la grabación en audio
18 y video y transmisión en vivo de las mismas, no obstante, no se cuenta con el equipo
19 para llevar a cabo este tipo de sesiones. -----

20

21

Por Tanto

22

23 Mociono para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

24 Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 03:

- 26 1. Instruir a la señora Secretaria Municipal Adriana Herrera Quirós o quien ocupe su
27 cargo, que realice las gestiones necesarias ante el departamento de Servicios
28 Informáticos de esta Municipalidad, para que se brinden las licencias de Office a
29 la computadora portátil (indicar marca, modelo y placa), para que sea utilizada
30 por el señor Elizondo Valverde en el ejercicio de funciones. -----



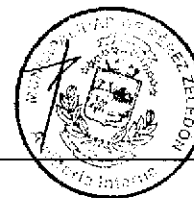
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 32 de 68

- 1 2. Solicitar a la señora Secretaria Municipal Adriana Herrera Quirós o quien ocupe
2 su cargo, que efectúe los trámites necesarios ante la Administración Municipal
3 para dotar al señor Elizondo Valverde de un escritorio y silla apto para el ejercicio
4 de sus funciones.-----
5
6 3. Solicitar a la señora Secretaria Municipal Adriana Herrera Quirós o quien ocupe
7 su cargo, para que proceda a realizar las gestiones necesarias para la adquisición
8 de una mesa para 12 personas y sus respectivas, con la finalidad de llevar a cabo
9 las reuniones presenciales de las comisiones de este Concejo Municipal.
10 Asimismo de la adquisición de un sistema inteligente para grabación y transmisión
11 en vivo de las sesiones de comisión.-----
12
13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
14
15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
16 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----
17 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
18 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
19
20 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
21 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----
22 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
23 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
24
25 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
26 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----
27 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
28 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
29
30 Comuníquese a la señora Secretaria Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 33 de 68

- 1 2. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ BENANBURG, CON
2 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

3

4

CONSIDERANDO

5

6 **PRIMERO:** Que mediante Ley de la República N° 10291 publicada en el alcance N° 185
7 de la Gaceta N° 166 del 01 de setiembre de 2022, se autoriza a la Municipalidad de
8 Pérez Zeledón, a disponer de los terrenos segregados de la finca Folio Real 1-484678-
9 000 conocido popularmente como "Proyecto Arizona", y donarlos a Personas Físicas en
10 riesgo social, esa ley establece.-----

11

12 **SEGUNDO:** Que, el artículo 2 de esa ley ordena que esos bienes inmuebles no podrán
13 ser enajenados, gravados o arrendados, bajo ningún título, gratuito u oneroso, durante
14 un plazo de diez años, salvo que se cuente con la debida autorización por parte del
15 Concejo Municipal de Pérez Zeledón. -----

16

17 **TERCERO:** Que, la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del
18 BANHVI establece para el trámite de solución habitacional de bono de vivienda, que el
19 inmueble sobre el cual se construye la solución habitacional debe soportar el gravamen
20 establecido en el artículo 175 de esa ley.-----

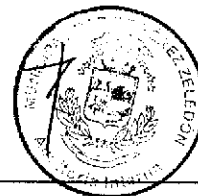
21

22 **CUARTO:** Que, la señora Rosa Haydee González Alvarado, cédula de identidad N° 8-
23 0089-0174 es beneficiaria de lote A-5 del Proyecto Arizona, folio real N° 1- 642506-000
24 con una medida de 248 m², solicita a este Concejo Municipal la autorización para que se
25 pueda gravar con las limitaciones del bono de vivienda al inmueble que le ha sido
26 donado.-----

27

28 **QUINTO:** Que, el periodo de limitación establecido en la Ley N° 10291 como una esfera
29 de competencia del concejo municipal actualmente se encuentra vigente.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 34 de 68

Por Tanto

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 04:

1. Se autoriza la inscripción e imposición de las limitaciones y gravámenes establecidos en la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda con afectación al inmueble folio real N° 1-642506-000, lo cual se requiere para el trámite descrito en el considerando 4 de la presente moción.-----

2. Notificar el presente acuerdo una vez adquirida la firmeza al correo electrónico rosaahydeegonzalez@gmail.com -----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

Previo a la votación, el señor Presidente Municipal manifiesta que, yo quiero participar un momento y es un gusto realmente presentar esto, pero yo pienso que estos documentos para que tengan una formalidad un poquito más amplia deberían entrar al Concejo y que vayan a la Comisión de Jurídicos y que salgan con un dictamen y no por una moción por parte del Presidente.-----

Yo con mucho gusto pero imagínese que yo no sé ni quiénes son las personas y estoy presentando una moción.-----

La señora Secretaria Municipal indica que la solicitud ingresó y el Asesor del Concejo la tramitó por medio de una moción.-----

El señor Presidente Municipal agrega que de ahora en adelante todos los trámites, porque van haber muchos trámites de estos, estamos claros, que vaya a la Comisión de Jurídicos porque yo no estoy verificando en este momento, este lo voy hacer pero yo no



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 35 de 68

1 estoy verificando si esa persona es propietaria de ese lote y yo estoy presentando la
2 moción con mi firma, entonces, este lo hago porque está aquí pero ya uno más no lo
3 firmo, que entre aquí y de aquí a la Comisión de Jurídicos y que ahí verifiquen si esa
4 persona es dueña de esa propiedad y todo lo que tengan que verificar pero yo no sé. ---

5

6 Posteriormente, le concede la palabra al regidor José Luis Orozco Pérez el cual expresa
7 que, Sobre ese tema a mí me parece que tiene razón, en primera instancia, luego, lo
8 que me preocupa es que eso vaya a ralentizar el proceso y esa gente ocupa eso rápido
9 pero tiene razón.-----

10

11 Ahora ¿Quién envía esta moción? Usted, Hanz, la propone pero ¿Quién le remite esa
12 información a usted? ¿Cómo llegó ahí?-----

13

14 El señor Presidente Municipal indica que la señora Secretaria recibe toda la información
15 pero yo no la he visto, yo no he visto nada de eso y yo entiendo pero mejor que si ella
16 recibe toda esa información se la pase a Jurídicos.-----

17

18 La señora Secretaria le dice al señor Presidente que su persona le dé la orden al Asesor
19 Legal ya que es él quien confecciona los dictámenes y mociones.-----

20

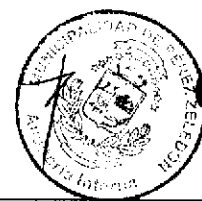
21 El señor Presidente Municipal señala que, yo ya no voy a firmar una cosa de esas, que
22 no lleguen por moción y que lo manden todo a Jurídicos y ahí que revisen todo, aquí no
23 importan quién sea, lo que digo es que a partir de ya, yo no voy a poner mi firma para
24 esas cosas, mejor que lo revisen bien y hagan todo el trabajo como debe ser.-----

25

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
27 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----

28 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
29 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 36 de 68

1 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
2 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

3 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
4 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

5

6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

8 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
9 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
10 Comuníquese a la interesada.-----

11

12 3. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, PRESENTADA POR LOS
13 REGIDORES Y REGIDORAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PÉREZ ZELEDÓN
14 OLDIN QUIROS GONZALEZ, MAYRA CALDERON NAVARRO, RAFAEL ZUÑIGA
15 ARIAS, SUGEY VILLAFUERTE CEDEÑO, EDITH VARGAS CABALLERO, JOSE
16 LUIS OROZCO PEREZ, ILEANA HIDALGO SOMARRIBAS, CON DISPENSA DE
17 TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

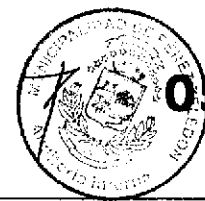
18

19

CONSIDERANDO

20

21 1. Que la Ley Reguladora de las Exoneraciones Vigentes, Derogatorias y Excepciones
22 (N° 7293) y sus reformas, establece en su Artículo 4 que "Se exoneran de todo tributo
23 la importación y la compra local de equipo médico, sillas de ruedas y similares, camas
24 especiales para hospitales, equipo ortopédico, equipo para laboratorios químico-
25 clínicos y de investigación agrícola, equipos odontológicos, de prótesis en general y
26 toda clase de equipo usado por parte de personas con problemas auditivos, así como
27 el que se usa en programas de educación especial para personas con discapacidad,
28 incluidas las ayudas técnicas y los servicios de apoyo para personas con
29 discapacidad, destinados a mejorar la funcionalidad y garantizar la autonomía de las
30 personas con discapacidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2 de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 37 de 68

1 Ley 7600, Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, de 29 de
2 mayo de 1996".-----

3

4 2. Que el Expediente Legislativo N° 23 763, presentado por el Poder Ejecutivo,
5 denominado "EVALUACIÓN DE INCENTIVOS FISCALES EN EL MARCO DE UNA
6 CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA CONTRIBUIR
7 CON LAS FINANZAS DEL ESTADO COSTARRICENSE", el cual, entre otras cosas,
8 solicita imponer una base impositiva del 2% a una serie de equipos tales como sillas
9 de ruedas, andaderas, bastones, camas especiales para hospitales, lentes de
10 contacto y lentes para anteojos prótesis para sustituir partes corporales y otros
11 más, es decir, todos los artículos y productos de uso regular de personas con
12 discapacidad y adultos mayores. Es claro que de aprobarse este Expediente
13 Legislativo, se estaría asestando un fuerte golpe a estas poblaciones ya de por si
14 desatendidas y totalmente vulnerables, pues se atenta contra los derechos humanos,
15 la inclusión social, las condiciones de vida, la movilidad y al derecho a una vida digna
16 que no es un lujo, sino un derecho humano.-----

17

18

POR TANTO

19

20 Mocionamos para que este Concejo adopte el siguiente acuerdo:

21 Este Concejo Municipal acuerda en firme:

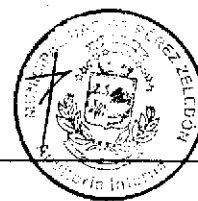
22

ACUERDO 05:

24 1. Se dé un voto negativo al Expediente Legislativo 23763, en lo referente a
25 establecer una base impositiva del 2% a todos los productos de uso general de
26 la población con discapacidad y adultos mayor, que en este momento gozan de
27 exención de impuestos, según Ley N° 7293 y sus reformas.-----

28

29 2. Solicitar a todos los Concejos Municipales e Intendencias del país, un voto de
30 apoyo para este acuerdo, redactado en los mismos términos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 38 de 68

1 3. Instruir a la Secretaría del Concejo para que, de forma inmediata, envíe este
2 acuerdo a las Municipalidades e Intendencias del País solicitando lo acordado.---

3
4 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
5 referirse a la moción anterior.-----

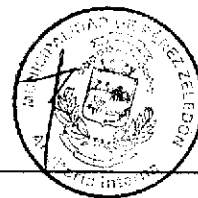
- 6
7 • La regidora Mayra Calderón Navarro señala que, la moción es bien clara, lo que
8 estamos solicitando es un voto negativo a este Proyecto y se envíe a la Asamblea,
9 este es un Proyecto que quiere grabar los materiales como sillas de ruedas, es
10 decir, implementos que utilizan las personas en situación de discapacidad.-----

11 Es lamentable que los derechos de las personas en situación de discapacidad, esta Ley
12 N°7600 que ha costado 25 años que camine un poquito, ahora se retrocede,
13 definitivamente no podemos cerrar los ojos y quedarnos callados ante esta situación,
14 debemos defender lo poco que se ha logrado y por eso pedimos emitir el voto negativo
15 a este Expediente Legislativo que ya está en la Asamblea en revisión.-----

16
17 No es verdad lo que decía el señor Presidente un día de estos, de que la CCSS suple
18 de todos esos artículos, eso no es verdad y si lo hiciera, pues costaría un montón de
19 tiempo y espera para estas personas que tanto lo requiere, así es que esta es nuestra
20 moción para apoyar este tema. -----

- 21
22 • El regidor Oldin Quirós González manifiesta que, yo quiero dar un ejemplo como
23 miembro de la COMAD fui a una reunión con doña Mayra con el grupo Morpho,
24 los cuales tienen un taller donde arreglan sillas de ruedas y nos contaban que
25 cada silla de ruedas tiene las llantas diferentes una de la otra y no hay aquí quién
26 las haga y las tienen que importar, entonces, dependiendo de la silla, sale más
27 caro la llanta que la de un carro, imaginemos si le metemos impuestos, y grupos
28 como Morpho que recibió apoyo de la Embajada Japonesa, en estos momentos
29 tiene que ser auto suficiente y sobrevivir por sí solo.-----

30 -----



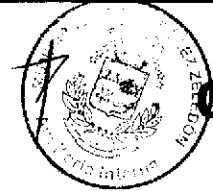
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 39 de 68

- 1 Por lo tanto, meter un impuesto a las personas con discapacidad es lo más retrógrado
2 que yo he visto porque les ha costado un mundo que los incorporemos a la sociedad,
3 les ha costado un mundo ver una rampa en una acera, les ha costado un mundo un
4 ascensor, les ha costado un mundo tener Olimpiadas Especiales y les ha costado una
5 lucha grande ver cómo se hace para que se le pueda dar apoyo por medio de los Comités
6 Cantonales de Deportes porque hay una traba jurídica para que ellos puedan recibir
7 medallas y ahora los quieren premiar metiendo un impuesto.-----
8
- 9 Yo creo que esto es bárbaro y creo que todo ese paquetazo por supuesto es para todos
10 una cosa despreciable pero ver que arremeten contra las personas con discapacidad,
11 no tiene nombre, por lo menos que podemos hacer es apoyar esta iniciativa y los demás
12 Concejos Municipales también.-----
13
- 14 • El regidor José Luis Orozco Pérez agrega que, hay que considerar ahora que el
15 Gobierno está pretendiendo un impuesto del 2% a estos implementos y ayudas
16 técnicas para las personas con discapacidad, es que ese segmento de la
17 población es de los que mayor viven con limitaciones económicas.-----
18
- 19 El acceso al trabajo, estudio y demás, es más complicado para esa población, entonces,
20 no se justifica esto.-----
21
- 22 Uno no está tan de acuerdo, inclusive con el impuesto a los viajes al extranjero porque
23 la “señora de Purral” también va a Londres, porque las personas de clase baja, media y
24 media baja, viajan y por lo menos a Panamá y subieron los impuestos, bajo el pretexto
25 de quien sale del país es de clase alta, no sé, de la UCAEP o los hijos con corona, eso
26 no es cierto.-----
27
- 28 Entonces, esta moción va en la línea correcta de pretender que se rechace este Proyecto
29 de Ley que impone este impuesto a estas personas.-----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 40 de 68

- 1 • El señor Presidente Municipal indica, por supuesto que nosotros estamos de
2 acuerdo con una moción de este tipo y aquí creo que van a nacer más mociones
3 porque hay cosas increíbles que este Presidente está pensando en cuanto a tema
4 de impuestos, no debería, con solo haber pensado poner un impuesto a este tipo
5 de implementos, ya es una barbaridad y más ponerlo en blanco y negro en un
6 documento. -----

7
8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
9 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Oldin Quirós
10 González, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Sugey Villafuerte Cedeño,
11 Edith Vargas Caballero, José Luis Orozco Pérez, Ileana Hidalgo Somarribas.-----

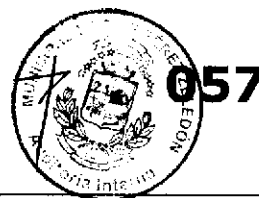
12 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
13 los regidores Oldin Quirós González, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias,
14 Sugey Villafuerte Cedeño, Edith Vargas Caballero, José Luis Orozco Pérez, Ileana
15 Hidalgo Somarribas, se aprueba con nueve votos.-----

16
17 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
18 moción presentada por los regidores Oldin Quirós González, Mayra Calderón Navarro,
19 Rafael Zúñiga Arias, Sugey Villafuerte Cedeño, Edith Vargas Caballero, José Luis
20 Orozco Pérez, Ileana Hidalgo Somarribas.-----

21
22 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Oldin
23 Quirós González, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Sugey Villafuerte
24 Cedeño, Edith Vargas Caballero, José Luis Orozco Pérez, Ileana Hidalgo Somarribas,
25 se aprueba con nueve votos.-----

26
27 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
28 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

29 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Oldin Quirós González,
30 Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Sugey Villafuerte Cedeño, Edith Vargas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 41 de 68

1 Caballero, José Luis Orozco Pérez, Ileana Hidalgo Somarribas, se avala mediante
2 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
3 Comuníquese a la Asamblea Legislativa.-----

4

5 4. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, PRESENTADA POR LOS
6 REGIDORES Y REGIDORAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PÉREZ ZELEDÓN
7 OLDIN QUIROS GONZALEZ, MAYRA CALDERON NAVARRO, RAFAEL ZUÑIGA
8 ARIAS, SUGEY VILLAFUERTE CEDEÑO, EDITH VARGAS CABALLERO, CON
9 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

10

11 1- Que en la resolución de la Sala Constitucional número 2023012883 de las nueve
12 horas cuarenta y cinco minutos del dos de junio de dos mil veintitrés, sobre recurso
13 interpuesto por muchos vecinos de las comunidades de Las Tumbas y San Salvador,
14 del distrito de Barú, se ordena lo siguiente:

15 *"Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Jeffry Gilberto Montoya Rodríguez, en*
16 *su condición de alcalde, a Hanz Cruz Benamburg, en su condición de presidente del*
17 *Concejo y a Enmanuel Ceciliano Alfaro, en su condición de coordinador de la Unidad*
18 *Técnica de Gestión Vial, todos de la Municipalidad de Pérez Zeledón, o a quienes en*
19 *su lugar ocupen tales cargos, que coordinen entre sí y ejecuten las acciones*
20 *pertinentes dentro del ámbito de sus competencias, para que, dentro del plazo*
21 *máximo de DOCE MESES, contado a partir de la notificación de la presente*
22 *sentencia, se solucione, en forma definitiva, el problema denunciado por los vecinos*
23 *del distrito de Barú de Pérez Zeledón, respecto del estado del camino municipal que*
24 *comunica a las comunidades de la Tumbas y San Salvador de ese distrito, que se*
25 *identifica con el código de camino C-1-19-004, con independencia de las medidas*
26 *inmediatas o temporales que adopten en un corto plazo. -----*

27 *Se advierte a los recurridos que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de la*
28 *Jurisdicción Constitucional, se impondrá pena de prisión de tres meses a dos años o*
29 *de veinte a sesenta días multa a quien reciba una orden de esta Sala que deba*
30 *cumplir o hacer cumplir y la inobserve, siempre que el delito no esté más gravemente*



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 42 de 68

1 *penado. Se condena a la Municipalidad de Pérez Zeledón al pago de las costas,*
2 *daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta*
3 *declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso*
4 *administrativo.”-----*

5

6 3. Mocionamos para que este Concejo adopte el siguiente acuerdo:

7

8 Este Concejo Municipal acuerda en firme:

- 9 1- Solicitar al señor Alcalde, Jefry Montoya Rodríguez, realizar las acciones
10 correspondientes para garantizar el cumplimiento de dicho fallo y cumpla con un
11 proyecto que va a cumplir 4 años esperando su ejecución.-----
- 12 2- Prevenir al señor Alcalde sobre las posibles penas a que se enfrenta de no acatar lo
13 establecido por la Sala Constitucional; recordarle que ya pesa sobre su persona una
14 denuncia penal en la Fiscalía de Pérez Zeledón por desobediencia a la Sala
15 Constitucional por no construir la acera de la comunidad de El Pilar de Cajón.-----
- 16 3- Recordarle al señor Alcalde, Jefry Montoya Rodríguez, que el próximo mes de julio
17 vence el plazo para la intervención del puente localizado en la comunidad de San
18 Carlos de La Amistad, acción ordenada también por la Sala Constitucional, razón por
19 la cual, se expone el señor Alcalde a nuevas denuncias por el mismo delito.-----

20

21 Seguidamente, el señor Presidente Municipal cede el uso de la palabra a quienes
22 deseen referirse a esta moción.-----

23

- 24 • El regidor José Luis Orozco Pérez expresa que, yo quisiera señalar acerca de
25 este Voto de la Sala Constitucional que es lamentable que los vecinos de este
26 cantón tengan que recurrir a la Sala Constitucional para que se haga lo que se
27 tiene que hacer.-----

28 ¿Cómo es posible que para que se arreglen calles, puentes, aceras, las comunidades
29 de este cantón tengan que ir a la Sala Constitucional a busca que les resuelva algo que
30 la Administración no hace y que le corresponde? -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 43 de 68

1 Ahí tenemos las aceras de Pacuar, El Pilar, las transmisiones y hay que interponer
2 recursos de amparo para que se haga, es inaudito, yo no sé cómo llamarle a esto que
3 ellos llaman "Somos progreso", yo he pensado que son todo lo contrario, no es posible
4 que la gente tenga que ir a pelear a los Tribunales para que se haga lo que a la
5 Administración le corresponde, con el contubernio de los regidores y a veces parece que
6 de los síndicos, no es posible, la gente está representando aquí a los pueblos, a las
7 comunidades, a los distritos, no es posible que guarden silencio cuando su comunidad
8 es desatendida, tienen que actuar, sino hay que cambiarlos, hay que quitarlos, no es
9 posible, yo creo que es hora de que hagan las cosas.-----

10

11 Este préstamo tiene tres o cuatro años y debieron ejecutarlo y no lo han hecho, la
12 pandemia pasó hace tiempo porque la excusa aquí y no sé si hasta el 2030 va a ser la
13 pandemia, pasó hace tiempo, les aviso eso.

14

15 • El señor Presidente Municipal indica que ahora estamos con Ucrania.-----

16

17 • El regidor Oldin Quirós González añade que, esto de la comunidad de Las
18 Tumbas, creo que no ha sido notificada la Municipalidad todavía.-----

19

20 Nosotros tenemos un cerro de recursos de amparo que ha tenido que hacer las
21 comunidades y que de todos modos aquí no se atienden, yo no sé cuál es el poder que
22 hay que ni a la Sala Cuarta le hacen caso, ese es otro tema.-----

23

24 Recordar también, que ya está por vencerse y tenía siete meses de plazo el puente de
25 San Carlos y se vence este mes, y se va a vencer también la acera, hablando ahora de
26 inclusión, del Centro de Educación Especial porque tenían tres meses para resolver.----

27

28 Yo creo que es importante decir aquí que por ejemplo, este proyecto de Las Tumbas es
29 del año 2019, o sea, de la campaña pasada.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 44 de 68

1 En un documento donde responde Emmanuel Ceciliano, Coordinador de Gestión Vial y
2 Segundo Vice Alcalde, le responde a la gente de Calle Las Bromelias en Barrio Boston,
3 les tienen un proyecto de cementado de hace más o menos dos o tres años y la
4 respuesta última que les dio fue que habían enviado una carta al A y A para ver si la
5 tubería estaba buena, pero lo mandó en febrero y les dice que tienen que tener paciencia
6 porque está resolviendo los proyectos del año 2018-2019.-----

7

8 Entonces, es por aquello de que si no han podido con la campaña pasada, yo no sé qué
9 van hacer en esta, eso hay que decirlo como es, porque así es.-----

10

11 Este tema de Las Tumbas seguro va hacer fila con los demás que están primerísimos y
12 no se atienden porque aquí si la gente pide, se enojan y si no piden, también se enojan,
13 si piden no les ayudamos y si no piden no les ayudamos, entonces, yo no sé cuál va a
14 ser la salida con temas y vean que son proyectos de comunidades, no es la calle de la
15 familia tal o el barriecito donde hay más votos, no, son proyectos de comunidades que
16 requieren salir adelante, son proyectos de reactivación económica, son comunidades
17 rurales que necesitan mejoras, no es un recurso cualquiera.-----

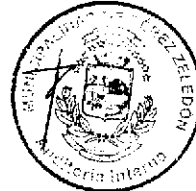
18 Aprovechamos por lo menos que aquí sean conscientes y se den cuenta de que ya "tiene
19 varios pelos el calvo" y que el asunto no camina ni siquiera con la Sala Cuarta.-----

20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
22 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Oldin Quirós
23 González, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Sugey Villafuerte Cedeño,
24 Edith Vargas Caballero, misma que no es aprobada por contar únicamente con cuatro
25 votos, se consigan los votos negativos de los regidores María del Carmen Mora Infante,
26 Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Runny Monge Zúñiga y Hanz Cruz
27 Benamburg.-----

28

29 **5. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, PRESENTADA POR LOS**
30 **REGIDORES Y REGIDORAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PÉREZ ZELEDÓN**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 45 de 68

1 OLDIN QUIROS GONZALEZ, MAYRA CALDERON NAVARRO, RAFAEL ZUÑIGA
2 ARIAS, SUGEY VILLAFUERTE CEDEÑO, EDITH VARGAS CABALLERO, CON
3 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

4

5 2- Que en la resolución de la Sala Constitucional número 2023013001 de las nueve
6 horas cuarenta y cinco minutos del dos de junio de dos mil veintitrés, sobre recurso
7 interpuesto por el Diputado Ariel Robles Barrantes y las personas regidoras Oldin
8 Quirós González, Mayra Calderón Navarro y Juan Rafael Zúñiga Arias, se ordena lo
9 siguiente:

10

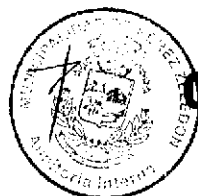
11 *“Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Hanz Cruz Benamburg, en su condición*
12 *de presidente del Concejo de la Municipalidad de Pérez Zeledón, o a quien en su*
13 *lugar ocupe ese cargo, que dentro del plazo establecido en la sentencia de esta Sala*
14 *No. 2023-011558 de las nueve horas veinte minutos del diecinueve de mayo de dos*
15 *mil veintitrés, se garantice el acceso público a las sesiones municipales mediante la*
16 *transmisión en vivo por medios virtuales. Se advierte que, de conformidad con lo*
17 *establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá*
18 *prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere*
19 *una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no*
20 *la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente*
21 *penado. Se condena a la Municipalidad de Pérez Zeledón al pago de las costas,*
22 *daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta*
23 *declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso*
24 *administrativo. Notifíquese.”*

25

26 3. Mocionamos para que este Concejo adopte el siguiente acuerdo:

27 Este Concejo Municipal acuerda en firme:

28 1. Solicitar al Presidente Municipal, Hanz Cruz Benamburg, realizar las acciones
29 correspondientes para garantizar la transmisión en vivo de las sesiones de Concejo
30 Municipal y las comisiones tal y como lo ordena la Sala Constitucional.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 46 de 68

1 2. Prevenir al Presidente Municipal sobre las posibles penas a que se enfrenta de no
2 acatar lo establecido por la Sala Constitucional.-----

3

4 Seguidamente, el señor Presidente Municipal cede el uso de la palabra a quienes
5 deseen referirse a esta moción.-----

6

- 7 • El regidor José Luis Orozco Pérez expresa que, yo quisiera agradecer a la prensa
8 que siempre cubre las sesiones del Concejo Municipal, aquí hay varios medios
9 conocidos, PZ Ahora, Liberty, Canal 14 y hoy PZ Actual.-----

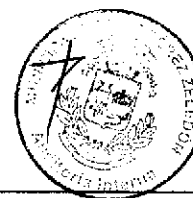
10 Quisiera hacer la observación que entre los regidores de la coalición estamos
11 cancelando y pagando la transmisión de la sesión a PZ Actual el día de hoy, de nuestro
12 propio bolsillo porque la Administración Municipal no ha atendido ni se ha preocupado
13 porque las sesiones del Concejo Municipal lleguen a los 12 distritos del cantón, lo cual
14 es, no sé, pónganle el concepto que quieran, a mí me da cosa, por decirlo de alguna
15 manera pero es inadmisibile que tengamos que pagar las transmisiones porque la
16 Administración Municipal no ha previsto cubrir esto y la Fracción de la Unidad ha
17 rechazado las mociones para que se haga esto, no puede ser, entonces, por supuesto
18 que sí vamos a estar vigilantes para que se cumplan los plazos que la Sala dio y lo
19 reitero, no vamos a permitir que le hagan lo que le hacen a las comunidades de que les
20 da la razón la Sala y esta Administración no cumple, eso no va a pasar mientras yo esté
21 acá, si Dios lo permite, me da fuerzas y vida, voy a llevar a la Administración o al Concejo
22 donde haya que llevarlo. -----

23

- 24 • El señor Presidente Municipal indica que ahí está Canal 14, ellos llegan a todo
25 lado, no necesitaban a PZ Actual.-----

26

27 El regidor Oldin Quirós González manifiesta que, me hace mucha gracia que usted diga
28 eso señor Presidente de que ahí está Canal 14 y llega a todo lado, es vergonzoso que
29 usted diga eso, o sea, ver esta Municipalidad sin transmisión en vivo es como ver el
30 puente de madera de Cedral, uno dice: ¿Qué hace ese puente ahí? -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 47 de 68

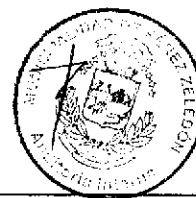
1 Hoy hicimos una “vaca” que hasta don Rudy Soto que es vecino puso para la “vaca” para
2 poder pagar la transmisión y yo creo que podemos de vez en cuando hacer “vacas” con
3 otros vecinos o con otra gente e ir pagando para que hagan la transmisión para ver si
4 ustedes, como lo dijo usted señor Presidente la semana pasada, se van a esperar hasta
5 el día último, hasta el día 90 de los tres meses que dio la Sala Cuarta para garantizar la
6 transmisión pero esto es un circo, un verdadero circo porque lo que deja entre ver aquí
7 es que ustedes han obstaculizado como de a lugar todo para que la gente no conozca
8 lo que pasa aquí.-----

9
10 Por ejemplo, aquí hay que traer mociones para poder hablar de un tema, aquí no hay
11 minutos de control político, aquí ustedes vieron hoy que de repente viene un vecino y si
12 es favorable le dan hasta media hora para que hable y otro rato para que haga el cierre
13 y cuando vienen personas que no son del agrado del oficialismo, entonces, le cierran los
14 minutos a todo que dé a lugar para que no puedan hablar.-----

15
16 Todo esto aquí lo vemos, imagínese lo que hemos pasado con estos cuatro meses de
17 que no hemos tenido transmisión, pero bueno si nos va a tocar haciendo “vacas” de vez
18 en cuando para que la gente vea lo que pasa en el Concejo, que a como les digo, es
19 como ver el puente de madera de Cedral o en Tambor, yo no sé, son un montón de
20 sensaciones que nos dan pero hoy si hay transmisión gracias a una “vaca” que hicimos
21 las regidurías de oposición con vecinos del cantón. -----

22
23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
24 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Oldin Quirós
25 González, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Sugey Villafuerte Cedeño,
26 Edith Vargas Caballero, misma que no es aprobada por contar únicamente con cuatro
27 votos, se consigan los votos negativos de los regidores María del Carmen Mora Infante,
28 Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Runny Monge Zúñiga y Hanz Cruz
29 Benamburg.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 48 de 68

1 El señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen justificar su voto
2 negativo.-----

3

- 4 • La regidora Carmen Moya Rodríguez justifica que, voy a dar mi opinión con
5 respecto a los cuatro compañeros del frente que están reclamando eternamente
6 porque no se atienden las comunidades, pero espero yo que igual que todos los
7 días que cuando aquí se votan presupuesto para atender a cada una de las
8 comunidades, los estimables vecinos, don Oldin, don José Luis, doña Mayra y
9 don Rafa nunca lo votan, nunca apoyan que atiendan ninguna comunidad,
10 entonces, vienen aquí a rasgarse las vestiduras y van a las comunidades a
11 prometerles todos los proyectos que ellos necesitan pero sin presupuesto porque
12 nunca lo votan. -----

13

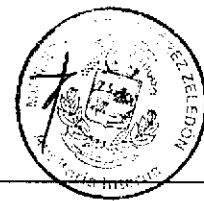
14 6. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, PRESENTADA POR
15 LOS REGIDORES Y REGIDORAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PÉREZ
16 ZELEDÓN OLDIN QUIROS GONZALEZ, MAYRA CALDERON NAVARRO,
17 RAFAEL ZUÑIGA ARIAS, SUGEY VILLAFUERTE CEDEÑO, EDITH VARGAS
18 CABALLERO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO
19 QUE:

20

21 1. Desde hace más de tres años, la comunidad de El Pilar, distrito de Cajón, había
22 ganado un recurso de Amparo en el cual la Sala Constitucional ordenó tanto al
23 Alcalde Jefry Montoya Rodríguez como al Director de Ingeniería de Tránsito
24 coordinar en conjunto y realizar la construcción de la acera que necesita dicha
25 comunidad urgentemente debido al peligro que representa para la población el estar
26 ubicados sobre la Carretera Interamericana, tanto la comunidad como el centro
27 educativo.-----

28

29 2. El voto 2022023905 de las nueve horas veinte minutos del doce de octubre de dos
30 mil veintidós, notificado al alcalde municipal el 13 de octubre del 2022, el cual dispuso



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 49 de 68

1 que, "Se le reitera a Jeffry Gilberto Montoya Rodríguez, en su condición de Alcalde
2 de la Municipalidad de Pérez Zeledón, y a Junior Araya Villalobos, en su condición
3 de Director General de Ingeniería de Tránsito del MOPT, o a quienes ocupen esos
4 cargos, el cumplimiento de lo ordenado en la sentencia No. 2019017410 de las 09:20
5 horas del 13 de setiembre de 2019.-----

6

7 3- Siendo que se emite por segunda vez una orden directa al Alcalde municipal omiso
8 y desobediente a lo ordenado, resulta de suma necesidad que este concejo
9 municipal, de seguimiento a lo ordenado por voto 2022023905 de las nueve horas
10 veinte minutos del doce de octubre de dos mil veintidós para no acarrear más
11 consecuencias negativas a las arcas cantonales pues la inactividad y no acatamiento
12 a lo que fuere ordenado por más de dos años, aumentaría el quantum de la posible
13 condena en la etapa de ejecución que la parte denunciante de este recurso llevará a
14 cabo prontamente.-----

15

16 4- Que el pasado lunes 5 de junio del 2023, desafortunadamente ocurrió un accidente
17 de tránsito precisamente frente a la Iglesia Católica de El Pilar de Cajón, en el sector
18 donde debería existir una acera desde hace más de 4 años.-----

19

20 5- Que ya existe una denuncia contra el Alcalde Jefry Montoya Rodríguez en la Fiscalía
21 de Pérez Zeledón. Se trata del expediente número 22-001645-0219-PE, por
22 desobediencia al mandato de la Sala Constitucional sobre la construcción de la acera
23 en la comunidad de El Pilar, distrito de Cajón. -----

24

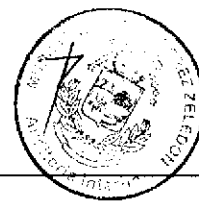
25 Mocionamos para que este Concejo adopte el siguiente acuerdo:

26

27 Este Concejo Municipal acuerda en firme:

28

29 1. Solicitar al Alcalde Jefry Montoya Rodríguez acatar de manera inmediata lo ordenado
30 por la Sala Constitucional en su voto 2022023905 de las nueve horas veinte minutos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 50 de 68

1 del doce de octubre de dos mil veintidós, notificado al alcalde el 13 de octubre del
2 2022. Lo anterior debido al peligro que representa para los vecinos de la comunidad
3 de El Pilar el tener que trasladarse sobre ruta nacional tanto al centro educativo de la
4 localidad como a los diferentes puntos de la misma. -----

5

6 2. Prevenir al señor Alcalde sobre la importancia de acatar lo dispuesto por la Sala
7 Constitucional más aún con la existencia de la denuncia número 22-001645-0219-
8 PE, por desobediencia al mandato de la Sala Constitucional sobre la construcción de
9 la acera en la comunidad de El Pilar, distrito de Cajón.-----

10

11 Seguidamente, el señor Presidente Municipal cede el uso de la palabra a quienes
12 deseen referirse a esta moción.-----

13

14 • El regidor Oldin Quirós González señala que, si, ayer hubo lastimosamente un
15 accidente en el lugar donde debería existir una acera hace cuatro años en El Pilar
16 de Cajón.-----

17

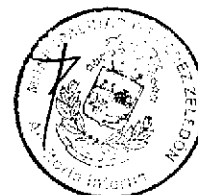
18 Qué bueno que tengo la opción de seguir hablando de temas de infraestructura vial
19 porque ha pasado de todo y hemos visto de todo.-----

20

21 Consulto a doña Carmen: ¿Cómo voto yo un presupuesto viendo puentes de madera en
22 los distritos? ¿Cómo voto un presupuesto viendo las calles de 15 años sin ver en el
23 distrito de Cajón? ¿Cómo voto un presupuesto si no han hecho un montón de aceras y
24 caminos aunque la Sala Cuarta los obliga? Y ojo que con 5 votos los aprueban porque
25 esa es otra de las grandes mentiras, con esos 5 votos los aprueban a pesar de que
26 aprueban todo lo que les da la gana, no saben hacer las cosas o no las programan o no
27 sé qué se hará la plata o los materiales.-----

28

29 A pesar de que no aprobamos esos presupuestos que usted dice o no estamos de
30 acuerdo con esos presupuestos, le venden el material a la gente, a lo que se dijo aquí



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 51 de 68

1 hoy siendo donado por la CNE, yo le pregunto al cantón ¿Alguno de ustedes se animaría
2 a votar esos presupuestos? -----

3

- 4 • El regidor José Luis Orozco Pérez agrega que, yo la verdad que lamento el
5 accidente en El Pilar de Cajón y efectivamente, habiendo un Voto de la Sala
6 Constitucional que ordena a la Municipalidad y le dio un plazo creo que de doce
7 meses, no lo ha hecho.-----

8

9 Yo quisiera recordarles lo que indica el artículo 314 del Código Penal:

10

11 *Artículo 314.-Desobediencia*

12 *Se impondrá prisión de seis meses a tres años, a quien no cumpla o no haga*
13 *cumplir, en todos sus extremos, la orden impartida por un órgano jurisdiccional o*
14 *por un funcionario público en el ejercicio de sus funciones, siempre que se haya*
15 *comunicado personalmente, salvo si se trata de la propia detención.-----*

16

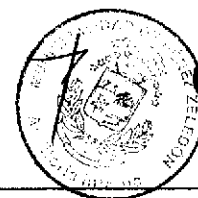
17 Yo creo que la gente tiene que saber que tiene que ir a la Sala y acusar la desobediencia,
18 vayan, que vaya la comunidades y demuestren que se venció el plazo y el señor Alcalde
19 no cumplió y aquí se ha permitido que eso se haga y lo ha permitido la Fracción del
20 PUSC porque no nos votan las mociones.-----

21

22 Y doña Carmen, dígame a la gente también que nosotros les proponemos una serie de
23 modificaciones a los presupuestos y nos dicen que no, es lo mínimo, como se pudiera
24 hacer un cambio, como si estuviera escrito en piedra, no nos permiten modificar nada.

25

26 Hemos luchado para que se quite el dinero de la carroza para que se destine a tal calle,
27 a tal puente, y la Fracción del PUSC ha dicho no, entonces, no nos vengan a decir que
28 no les aprobamos los presupuestos porque ustedes los aprueban al final, pero nosotros
29 le proponemos un cambio en los que traen y es inamovible, entonces, así no se puede
30 negociar.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 52 de 68

- 1 • La regidora Mayra Calderón Navarro indica que, es muy lamentable que tenga
2 que suceder un accidente a una persona y ni siquiera se ablandan los corazones.

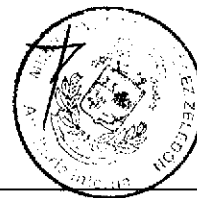
3
4 Qué lamentable estar interponiendo recursos de amparo porque simple y sencillamente
5 porque no les da la gana hacer las cosas, qué lamentable escuchar a doña Carmen y a
6 muchos compañeros diciendo que nosotros no votamos los presupuestos pero señores
7 ¿Cuándo ustedes han acogido una de nuestras solicitudes? ¿Por qué tuvimos que llevar
8 a la Sala lo de las transmisiones? Porque no aprobaron lo que les pedimos, no lo
9 aprobaron en el presupuesto, no lo incluyeron, no quisieron, y un montón de cosas más
10 que les hemos pedido, puentes que les hemos pedido, calles, no no y no, pero si vienen
11 con las modificaciones presupuestarias cada mes con ₡11.000.000 para actividades
12 protocolarias, para irse a lucir, así no se hacen las cosas señores, primero hay que
13 abordar la necesidad, las actividades protocolarias son lindísimas y carísimas pero eso
14 no le quita la necesidad a la gente, hay que abordar la necesidad.-----

15
16 Entonces, no podemos nosotros votar esos presupuestos cuando traen una cantidad de
17 dinero para el Festival de las Luces, por amor a Cristo, quién ha visto eso y la gente con
18 tanta necesidad en este cantón y la gente con hambre y resulta que siguen diciendo que
19 nosotros no votamos los presupuestos pero ustedes los pueden votar, son 5 y ustedes
20 vienen diciendo que el pueblo los favoreció y que para eso tienen 5 y para eso hacen lo
21 que les da la gana.-----

- 22
23 • El regidor Rafael Zúñiga Arias expresa que, identificarme con la persona que se
24 accidentó dolorosamente en las aceras de El Pilar.-----

25 Yo creo compañeros que hay tareas que no se pueden eludir, hay mandatos que
26 simplemente se deben cumplir, los que hemos trabajado en la función pública tenemos
27 eso muy claro.-----

28
29 Con respecto al presupuesto, la frasecita esa para una persona de este cantón que tenga
30 uso de razón, sencilla, sabe que el presupuesto lo elabora el PUSC y que tiene 5



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 53 de 68

1 regidores y que 5 es más que 4 y que con 5 se aprueba, ya la mayoría de vecinos me
2 dicen: don Rafa ¿Por qué siempre lo mismo? ¿Por qué no sacan otro argumento?-----

3

4 Lo que decía la compañera y lo hemos comentado, 11 millones en cada modificación
5 para figurar, en cada modificación para actos protocolarios, eso es imagen y el cantón
6 no puede seguir pagando impuestos para que otros tengan imagen, aquí hay gente que
7 trabaja muy duro para pagar los impuestos, la situación no es tan sencilla y simplemente
8 por eso, yo creo que una persona que tenga razón no puede votar el presupuesto, el
9 presupuesto es un instrumento muy complejo, acaso que son tres o cuatro proyectos y
10 si uno no participa, sino se le toman en cuenta las propuestas, yo creo que uno no puede
11 votarlo, simple y llanamente, las cosas se tienen que negociar, aquí somos 9, no son 5
12 ni 4, somos 9.-----

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
15 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Oldin Quirós
16 González, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Sugey Villafuerte Cedeño,
17 Edith Vargas Caballero, misma que no es aprobada por contar únicamente con cuatro
18 votos, se consigan los votos negativos de los regidores María del Carmen Mora Infante,
19 Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Runny Monge Zúñiga y Hanz Cruz
20 Benamburg.-----

21

22 El señor Presidente Municipal toma la palabra para justificar su voto negativo y expresa
23 que, tengo otro argumento, dijo Arjona por ahí en una canción "dime que sí pensando
24 en un no", es que eso es lo que ustedes hacen con los presupuestos, ustedes piensan
25 todo lo posible para que nosotros les digamos que no, ustedes dicen, pidamos tal cosa
26 porque así nos dicen que no, entonces, justificamos por qué no votamos, eso es lo que
27 ustedes hacen, literalmente lo que dijo Arjona, dime que sí pensando en un no, entonces,
28 ustedes dicen que nosotros somos los que aprobamos los presupuestos, pues si, ahora
29 ustedes estando los muchachos aquí del Festival de las Luces apoyándolos y todo pero
30 acaban de decir que no están de acuerdo con Festival de las Luces.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 54 de 68

1 Ustedes dicen que nosotros somos politiqueros, ustedes todo lo que hacen es pensando
2 en eso, nosotros no, nosotros es por el cantón, ustedes si piensan en la politiquería.-----

3

4 7. "MOCIÓN CON DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR EL
5 REGIDOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PÉREZ ZELEDÓN JOSE LUIS
6 OROZCO PEREZ, CONSIDERANDO:

7

8 1. Que nuestra Constitución Política señala:

9

10 *ARTÍCULO 78.- La educación preescolar, general básica y diversificada son*
11 *obligatorias y, en el sistema público, gratuitas y costeadas por la Nación.*-----

12

13 En la educación estatal, incluida la superior, el gasto público no será inferior al ocho por
14 ciento (8%) anual del producto interno bruto, de acuerdo con la ley, sin perjuicio de lo
15 establecido en los artículos 84 y 85 de esta Constitución.-----

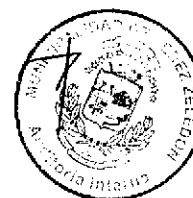
16

17 El Estado facilitará el acceso tecnológico a todos los niveles de la educación, así como
18 la prosecución de estudios superiores a quienes carezcan de recursos pecuniarios. La
19 adjudicación de las becas y los auxilios estará a cargo del Ministerio del ramo, por medio
20 del organismo que determine la ley.-----

21

22 2. Que el Código de la Niñez y la Adolescencia costarricense, Ley N°7739 del 06 de
23 enero de 1998, acentúa el reconocimiento explícito del principio del interés superior
24 del niño como principio guía dentro del ordenamiento. En lo que interesa, el artículo
25 5 del código de cita establece:

26 *"Artículo 5.- Interés Superior. Toda acción pública o privada concerniente a una*
27 *persona menor de dieciocho años, deberá considerar su interés superior, el cual le*
28 *garantiza el respeto de sus derechos en un ambiente físico y mental sano, en procura*
29 *del pleno desarrollo personal. La determinación del interés superior deberá*
30 *considerar:*

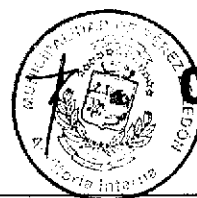


MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

- 1
- a) Su condición de sujeto de derechos y responsabilidades.-----
- 2
- b) Su edad, grado de madurez-----
- 3
- capacidad de discernimiento y demás condiciones personales.-----
- 4
- c) Las condiciones socioeconómicas en que desenvuelve.-----
- 5
- d) La correspondencia entre el interés individual y el social."-----
- 6
- 7
3. Que el poder Ejecutivo para atender los problemas de inseguridad del país planea
- 8
- recortar 1900 millones de colones de Transporte Estudiantil, así como de otros
- 9
- programas sociales como redes de cuido.-----
- 10
- 11
4. Que efectivamente la inseguridad en Costa Rica y el cantón de Pérez Zeledón ha
- 12
- aumentado en los últimos años.-----
- 13
- 14
5. Que la Contralora General de la República Marta Acosta señaló ante la Asamblea
- 15
- Legislativa:
- 16
- 17
- "No es verdad que los recursos para transporte estudiantil estén completamente
- 18
- asegurados.-----
- 19
- 20
- Un 31,7% de recursos destinados a reforzar la seguridad provienen del proceso de
- 21
- contratación de servicios de transporte de estudiantes del MEP, lo que impediría dar
- 22
- subsidio a 6.566 estudiantes", detalló Acosta.-----
- 23
- 24
- La jerarca explicó que el MEP les informó en una carta que el presupuesto para
- 25
- transporte estudiantil cubría únicamente el primer semestre de 2023"-----
- 26
- 27
- Fuente Semanario Universidad, 5 junio, 2023
- 28
- 29
6. Que el transporte estudiantil constituye un programa social que tiene como fin
- 30
- contribuir, junto con otros incentivos estatales, en la retención de los jóvenes de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 56 de 68

1 hogares de escasos recursos económicos en la educación formal.

2

3 7. Que el artículo 2 del Decreto Ejecutivo N° 42907-MEP. Denominado "REGLAMENTO
4 DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL EN LOS CENTROS
5 EDUCATIVOS PÚBLICOS" indica: - El Programa de Transporte Estudiantil lo
6 ejecutará el Ministerio de Educación Pública a través de la Dirección de Programas
7 de Equidad (en adelante DPE) en beneficio de los estudiantes que cumplan con los
8 requisitos estipulados en el artículo 6 del presente reglamento, para garantizar su
9 derecho fundamental a la educación en el marco del interés superior del niño, niña y
10 adolescente mediante instrumentos de equidad que permitan avanzar hacia una
11 cobertura universal de acceso y permanencia a un servicio educativo público de
12 calidad.-----

13

14 8. Que ya de por sí el recorte realizado por el MEP a los presupuestos de Juntas de
15 Educación y Administrativas de escuelas y colegios públicos ha aumentado la
16 carencia de recursos económicos en los centros educativos públicos del país.-----

17

18 **Por tanto**

19

20 Este Concejo Municipal acuerda:

21

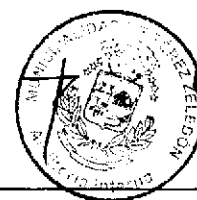
22 **ACUERDO 06:**

23

24 1) Solicitar al Poder Ejecutivo no se tomen recursos del Programa de Transporte
25 Estudiantil del Ministerio de Educación Pública, toda vez dicho recorte atenta contra
26 la prestación de este servicio a personas de escasos recursos y el derecho
27 constitucional a la educación.-----

28 2) Comunicar este acuerdo a los Concejo Municipales e intendencias del país.-----

29 3) Solicitar a los Concejo Municipales e intendencias del país replicar este acuerdo y
30 comunicarlo al Poder Ejecutivo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 57 de 68

1 Se solicita acuerdo en firme."-----

2

3 Seguidamente, el señor Presidente Municipal cede el uso de la palabra a quienes
4 deseen referirse a esta moción.-----

5

- 6 • El regidor José Luis Orozco Pérez manifiesta que, esta moción en realidad nace
7 de mi preocupación, creo que ustedes recuerdan que hasta abril del año anterior
8 yo era Director del Liceo de San Antonio, uno sabe más o menos cuál es la
9 realidad estudiantil, cuáles son las carencias de las familias y si no contamos con
10 el transporte estudiantil, los centros educativos públicos, los estudiantes corren el
11 riesgo de desertar, entiéndase como deserción educativa, es un concepto
12 moderno.-----

13

14 La señora Contralora es clara y se lo ha dicho a los Diputados, el presupuesto para el
15 transporte del MEP solo alcanza para la primera mitad del año pero el Poder Ejecutivo
16 viendo el problema de inseguridad, pretende recortar casi 2 mil millones de colones al
17 transporte estudiantil y a redes de cuido, vean que están tocando temas muy sensibles
18 de programas sociales, programas donde la gente ocupa tener a los hijos en el CECUDI,
19 en el CEN o dónde sea, además, cerca o poco más de 6 mil estudiantes corren el riesgo
20 de no contar con subsidio de transporte.-----

21

22 Recordemos que el MEP atiende el transporte estudiantil de tres formas: mediante la
23 beca directa del estudiante, que casi ya no se usa, rutas contratadas por el MEP
24 mediante de procesos de licitación del SICOP y mediante subsidios que el MEP deposita
25 en la cuenta de la Junta de Educación o Administrativa y de ahí se le paga directamente
26 al transportista porque hay un acuerdo de los padres de hacer eso, no tener esos
27 recursos es un serio riesgo de que se violente el derecho a la educación, que se violente
28 el artículo 5 de Código de la Niñez, el interés superior del menor y y creo que debería
29 buscar de otro lado y no recortar de programas sociales como ya lo hizo en cultura.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 58 de 68

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
2 de trámite de comisión, de la moción presentada por el regidor José Luis Orozco Pérez.-
3 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
4 el regidor José Luis Orozco Pérez, se aprueba con nueve votos.-----

5

6 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
7 moción presentada por el regidor José Luis Orozco Pérez.-----

8 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor José Luis
9 Orozco Pérez, se aprueba con nueve votos.-----

10

11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

13 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor José Luis Orozco Pérez, se
14 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

15 Comuníquese a la Asamblea Legislativa.-----

16

17 8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
18 PLANTEADO POR: Alejandra Lucrecia Flores Ramírez

19

20

DICTAMEN

21 **Asunto:** Resolución de recurso de apelación interpuesto por Alejandra Lucrecia Flores
22 Ramírez, en contra del avalúo fiscal número AVM-032-23-SVA.

23

24

Resultandos

25 **Primero:** Que, el Subproceso de Valoraciones Municipales, a través de su Coordinadora
26 Cristina Castro Meneses, procedió a efectuar avalúo número AVM-032-23-SVA a
27 propiedad inscrita a folio real número 615247-000.-----

28 **Segundo:** Que, la señora Alejandra Lucrecia Flores Ramírez inconforme con lo anterior
29 presentó formal recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante el departamento
30 de Valoraciones Municipales.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 59 de 68

1 **Tercero:** Que, mediante resolución administrativa número RES-067-23-SVA se procedió
2 a resolver el recurso de revocatoria incoado por el aquí recurrente.-----

3

4 **Cuarto:** Que, recurso de apelación en contra de la resolución de marras, se resuelve a
5 continuación:

6

7

Considerando

8

9 **Único: Sobre el fondo del recurso que aquí nos ocupa.** Cabe señalar que, el aquí
10 recurrente dentro sus alegatos, básicamente radican en que, la propiedad objeto de
11 avalúo al momento de la confección del mismo no se encontraba presente y que no
12 entiende como a través de un satélite se determinan las características de la casa.-----

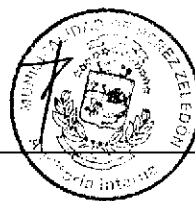
13

14 Ahora bien, entrando propiamente con los alegatos del aquí recurrente, es menester
15 señalar que no lleva la razón el mismo, lo anterior en virtud que, el Subproceso de
16 Valoraciones de esta Municipalidad realizó llamada a la señora Alejandra Flores sin ser
17 atendidos, tal y como se expuso en la resolución al recurso de revocatoria. Más bien,
18 este Gobierno Local recurrió a un estudio del informe Cero Riesgo a efectos de tener
19 mayores opciones de números telefónicos para contactarle, al no haber resultado alguno
20 en un primer intento al número de móvil destacado en la declaración en proceso de
21 fiscalización siendo éste 8398-5147.-----

22

23 En virtud de lo anterior, se constata que la Municipalidad de Pérez Zeledón por medio
24 de las llamadas realizadas por parte de la funcionaria Cristina Castro sí llevó a cabo el
25 contacto para la calendarización de corrección de declaración o bien, inspección en sitio
26 del inmueble folio real 615247-000.-----

27 Por otro lado, acorde a lo dispuesto en la Directriz DONT-03-2000 en el caso de no ser
28 posible por parte del funcionario municipal el ingreso al inmueble y, existiendo una
29 construcción dentro de un lote de índole urbano como es el caso, puede considerarse
30 que la edificación abarca el 100% del área del terreno sin embargo, tal y como la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 60 de 68

contribuyente lo indica en el recurso, al poseer distintas fuentes públicas de información gráfica aérea que permite visualizar en el tiempo el avance de obras en distintas partes del Cantón, la Ingeniera Perita logró determinar que el inmueble no posee una construcción que comprende toda la propiedad y, por ende, se llevó a cabo una estimación de área constructiva basada en vistas aéreas. -----

En otro orden de ideas, resulta conveniente hacer mención que, Ley de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, en su artículo 16 dice así:

"Los sujetos pasivos de bienes inmuebles deberán declarar por lo menos cada cinco años, el valor de sus bienes a la municipalidad don se ubican." -----

El inmueble folio real 615247-000, según registros de la Municipalidad que datan desde el 2011, no detallan declaración de bienes inmuebles, es decir, dicha propiedad ha estado en incumplimiento de la normativa legal costarricense ya que, hasta el 2022 se encontraba omisa, es decir sin efectuar la declaración de bienes inmuebles en el lapso que dispone el numeral recién transcrito y se declara sin lugar tales argumentos.-----

Por tanto

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

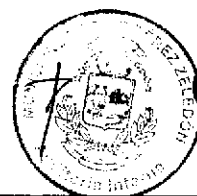
Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 07:

Declarar sin lugar el recurso de apelación interpuesto por Alejandra Lucrecia Flores Ramírez, en contra del avalúo fiscal número AVM-032-23-SVA. -----

Notifíquese como corresponda.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 61 de 68

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
Comuníquese a la interesada.-----

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Francisco Valverde Valverde

DICTAMEN

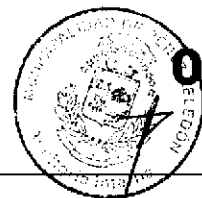
Analizado el documento suscrito por el señor Francisco Valverde Valverde, Síndico del Concejo de Distrito de Cajón, quien informa que en dicho Concejo en reunión efectuada el 10 de marzo de 2023, se acordó el cambio de destino de \$2.036.137,00 de una Partida Específica del año 2020, asignados a "Construcción de muro de contención para futura construcción de cocina comunal de San Ignacio" y en su lugar sean utilizados en "Mejoras y canalización de aguas en la Plaza de Deportes de las Brisas de Cajón".-----

Por tanto

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 08:

1. Aprobar el cambio de destino de \$2.036.137,00 de una Partida Específica del año 2020, asignados a "Construcción de muro de contención para futura construcción de cocina comunal de San Ignacio" y en su lugar sean utilizados en "Mejoras y canalización de aguas en la Plaza de Deportes de las Brisas de Cajón".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 63 de 68

1 **ACUERDO 09:**

2 Brindar voto de apoyo al Proyecto de Ley 23.330 que se encuentra en la Asamblea
3 Legislativa de Costa Rica. Asimismo se solicita remitir el presente acuerdo a todos los
4 Concejo Municipales del país con la intención que se pronuncien sobre el mismo.-----

5

6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
9 de la Comisión Especial de Asuntos Agropecuarios el cual se avala mediante acuerdo
10 aprobado con nueve votos.-----

11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Especial de Asuntos
13 Agropecuarios, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

14 **ACUERDO FIRME.**-----

15 Comuníquese a la Asamblea Legislativa.-----

16

17 **11. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS AGROPECUARIOS**
18 **SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión**

19

20

DICTAMEN

21 Que en la Asamblea Legislativa de Costa Rica se encuentra en su corriente el Proyecto
22 de Ley número 23.402, en donde se plantea dos cuestiones centrales: el cierre del
23 Consejo Nacional de la Producción (CNP) y la reconversión del Programa de
24 Abastecimiento Institucional (PAI) en la Promotora de Comercio Agropecuario (Proagro).

25

26

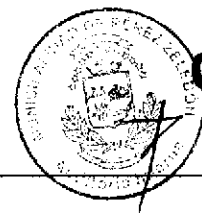
Por tanto

27

28 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

29

30 Este Concejo Municipal acuerda:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 64 de 68

ACUERDO 10:

Rechazar de forma contundente el Proyecto de Ley 23.402 que se encuentra en la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Asimismo se solicita remitir el presente acuerdo a todos los Concejo Municipales del país con la intención que se pronuncien sobre el mismo.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión Especial de Asuntos Agropecuarios el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Especial de Asuntos Agropecuarios, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ACUERDO FIRME.

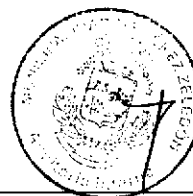
Comuníquese a la Asamblea Legislativa.

ARTÍCULO VIII.

Correspondencia

1. ACUERDO 11: Copia del documento con número 457, suscrito por la señora Rosa Ceciliano Fallas, funcionaria Municipal, quien hace de conocimiento el voto N° 2023000073 del Tribunal de Apelación Civil y de Trabajo de la Zona Sur, referente a la declaratoria parcial con lugar de demanda presentada por su persona en contra de la Municipalidad donde reclama diferencias salariales, indexación e intereses por esos montos dejados de percibir.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 65 de 68

1 **2. ACUERDO 12:** Documento con número de entrada 461, suscrito por el señor
2 Benjamín Vargas Méndez, Representante Municipal ante la Fundación CRUSA,
3 quien presenta su renuncia como representante ante dicha Fundación.-----
4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----
6

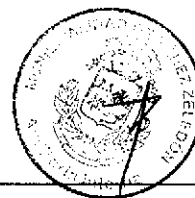
7 **3. ACUERDO 13:** Res. N° 2023012579, suscrito por el Magistrado Fernando Castillo
8 Víquez, Presidente de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en
9 referencia al EXP 17-017761-CO en donde se resuelve no ha lugar la gestión
10 formulada ante la gestión de desobediencia a la autoridad interpuesta por el señor
11 Gilberto Monge Ortiz, por lo que, visto que a la fecha la autoridad recurrida no ha
12 cumplido con lo ordenado, se acoge la gestión de desobediencia y se procede a
13 ordenarle al señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal dar cumplimiento a
14 lo ordenado por la Sala el 15-12-17.-----
15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se le
17 remita a su persona.-----
18

19 **4. ACUERDO 14:** Documento con número de entrada 471, suscrito por la señora Heidy
20 Naranjo Cerdas, quien solicita autorización para la inscripción e imposición de las
21 limitaciones y gravámenes establecidos en la ley del Sistema Financiero Nacional
22 para la Vivienda con afectación al inmueble descrito como C-2 del Proyecto de
23 Arizona.-----
24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se remite
26 a la Comisión de Asuntos de Jurídicos.-----
27

28 **5. ACUERDO 15:** Documento con número de entrada 472, suscrito por el señor Haward
29 Castillo Batista, quien solicita a cada regidor y regidora propietarios del Concejo
30 Municipal, las mociones presentadas de manera individual o grupal acerca del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 66 de 68

1 cumplimiento de transmisión de las sesiones municipales y de no ser así, la
2 justificación fundamentada de su negligencia a su deber, además, solicita saber cuál
3 es la ubicación del expediente administrativo del acta y la grabación de las sesiones.

4
5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se remitirá el
6 documento a cada regidor para que brinde respuesta.-----

7
8 **6. ACUERDO 16:** Copia del documento con entrada 476, Vecinos de la comunidad de
9 San Bosco, quienes indica que no cuentan con lastre, ni ha sido intervenido el camino
10 por parte de la Municipalidad desde hace varios años, por lo que solicitan
11 colaboración para la intervención de este camino antes de que entre el invierno.-----

12
13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

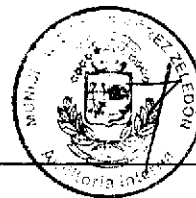
14
15 **7. ACUERDO 17:** Resolución № 2023013001, suscrito por el Magistrado Fernando
16 Castillo Víquez, Presidente de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia,
17 en cual se Declara con Lugar recurso de amparo Exp: 23-010684-0007-CO, referente
18 a las transmisiones de las sesiones municipales.-----

19
20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se brindará
21 cumplimiento a lo establecido.-----

22
23 **8. ACUERDO 18:** Documento con número de entrada 482, suscrito por el señor Jeffry
24 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien interpone veto contra el acuerdo 03 de
25 la sesión 173-2023.-----

26
27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se remite
28 a la Comisión de Asuntos de Jurídicos.-----

29
30 Añade que, yo no sé cómo porque una ratificación no se veta pero está bien, a Jurídicos.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 67 de 68

- 1 Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal concede la
- 2 palabra a quienes deseen referirse a la correspondencia del día de hoy.-----
- 3
- 4 • El regidor José Luis Orozco Pérez solicita los documentos N° 1,2 y 5.-----
- 5
- 6 Respecto a la nota N° 5, es interesante, no sé quién es él, tal vez me pueden decir, pero
- 7 vean que le pide a cada regidor que justifique su posición sobre las transmisiones, que
- 8 la Sala nos dio la razón a nosotros pero ustedes lo rechazaron, entonces, que cada quien
- 9 envíe las mociones que ha presentado y justifique la posición que ha tenido sobre ellas,
- 10 cuando no, ustedes las han rechazado, no sé que le va a contestar.-----
- 11
- 12 • El señor Presidente Municipal indica que se cumpla la Ley.-----
- 13
- 14 • El regidor Oldin Quirós González solicita la nota N°5.-----
- 15
- 16 Referente al mismo, me parece muy bien que demos cuentas porque unos dicen una
- 17 versión y otros dicen otra, bueno, en el papel veámos que vamos a decir.-----
- 18
- 19 Respecto a la nota N°6 de San Juan Bosco, esa es una calle ubicada antes de llegar a
- 20 la plaza que por años no se ha intervenido, entonces, los vecinos solicitan que por favor
- 21 se les ayude y colabore antes de que ingrese el invierno.-----
- 22
- 23 Acerca del documento N°1 que se trata de una funcionaria municipal, Rosita Ceciliano,
- 24 la Municipalidad le adeuda más de 2 millones y resto de colones, en un proceso donde
- 25 no se le quería pagar lo que se le debía pagar y tuvo que ir a todas las instancias y gastar
- 26 en abogados para que se le pagara lo que es justo, así que muy bien por ella y espero
- 27 que la Administración cumpla con lo que le están ordenando que cumpla porque no
- 28 cumplió con su palabra.-----
- 29
- 30 • La regidora Mayra Calderón Navarro solicita las notas N° 1,3 y 5.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 175-2023

06 de junio del 2023

Página 68 de 68

Acerca de la nota N°8, respecto al Veto del señor Alcalde se trata de un acuerdo municipal, ratificado ya, entonces, me impresiona que desde hace tiempo está ese acuerdo y que lo vengán a vetar nuevamente.-----

El señor Presidente Municipal indica que es un acuerdo que no vetaron en su momento y se ratificó y estamos claros que la ratificación no se veta.-----

ARTÍCULO IX.

Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las veinte horas con veintitrés minutos.-----


Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidenta Municipal


Sra. Adriana Herrera Quirós
Secretaria Municipal